

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(HOJALATERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE PEZ TILAPIA EN
ESTANQUES”

RAÚL ESTUARDO ORDÓÑEZ ACEITUNO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(HOJALATERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE PEZ TILAPIA EN
ESTANQUES”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,006

2,006

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN ANTONIO HUISTA – VOLUMEN 5

2-56-75-CPA-2,006

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES
(HOJALATERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE PEZ TILAPIA EN
ESTANQUES”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

RAÚL ESTUARDO ORDOÑEZ ACEITUNO

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2,006

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Ángel Jacobo Meléndez Mayorga
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona. ,
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez.
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado.
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Lic. Rolando de Jesús Oliva Alonzo.
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**
Edificio "S-R"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2006, según Acta No. 41-2006 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.7 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES (HOJALATERÍA) Y PROYECTO: ENGORDE DE PEZ TILAPIA EN ESTANQUES", municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Presentó **RAÚL ESTUARDO ORDOÑEZ ACEITUNO**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. ANGEL JACOBO MELÉNDEZ MAYORGA
SECRETARIO



Smp

"Todo Por Ti Carola María"
Dr. Carlos Martínez Durán
2006. Centenario de su Nacimiento

ACTO QUE DEDICO

A DIOS NUESTRO SEÑOR	A ese ser tan especial, que en su fidelidad es fuente de amor y fortaleza para mi vida.
A MI ESPOSA	A mi amada Norma Haydeé (Mivi), porque llevas consigo ese amor incondicional que día a día complementa mi ser.
A MIS PADRES	A mis adorables Chatía (Beatriz) y Chepe (José Raúl), porque con su gran amor, moldearon mi vida con consejos y enseñanzas, gracias por estar siempre conmigo y animarme constantemente.
A MIS HIJOS	A mis amados hijos Mynor Estuardo y Norma Mariela, por ser los regalos mas preciados de mi vida, gracias por su apoyo y comprensión.
A MIS HERMANAS	Gladys Beatriz y Diana Edelmira, por su constante apoyo y cariño.
A MIS SOBRINOS	Con especial dedicatoria, para que sea ejemplo de motivación para sus vidas.
A MIS SUEGROS	A mis queridos Ángela y José (Q.E.P.D.), por ser como mis padres y brindarme su apoyo.
A MIS CUÑADAS Y CUÑADO	Siomara, Mayra, Dolores, Ana María (Q.E.P.D.) y Mauricio, eternamente agradecido por su cariño.
A MIS TÍOS, PRIMOS Y CONCUÑOS	Siempre los llevo en mi corazón y gracias por ser parte de este triunfo, en especial a la familia Contreras Aceituno y Zoila de Reyes.
A MIS AMIGOS	Por su apoyo y motivación constante.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	En especial a la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Auditoría

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
	DE SAN ANTONIO HUISTA	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Fauna y flora	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	7
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Hidrografía	9
1.3.2	Bosques	10
1.3.3	Suelos	11
1.4	LA POBLACIÓN	12
1.4.1	Población total por sexo	13
1.4.2	Área urbana y rural	14
1.4.3	Población económicamente activa	14
1.4.4	Empleo, subempleo, desempleo y niveles de ingreso	16
1.4.5	Emigración y migración	18
1.4.6	Vivienda	19
1.4.7	Niveles de pobreza	22
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	23
1.5.1	Energía eléctrica	23

No.		Página
1.5.2	Agua potable	24
1.5.3	Educación	27
1.5.4	Drenajes y alcantarillado	28
1.5.5	Sistema de recolección de basura	28
1.5.6	Tratamiento de basura	29
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	29
1.6.1	Sistema vial	29
1.6.2	Transporte	31
1.6.3	Beneficios y silos	32
1.6.4	Sistemas de riego	33
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33
1.7.1	Tipos de organización social	33
1.7.2	Tipos de organización productiva	34
1.8	ENTIDADES DE APOYO	35
1.8.1	Del Estado	35
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales	36
1.8.3	Otras	37
1.9	FLUJO COMERCIAL	38
1.9.1	Importaciones del Municipio	38
1.9.2	Exportaciones del Municipio	39

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	41
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	42
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	49
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	50
2.2.1	Agrícola	50
2.2.2	Pecuaria	51

No.		Página
2.2.3	Artesanal	51
2.2.4	Servicios	51
2.2.5	Extractiva	52

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	53
3.1.1	Financiamiento	58
3.1.2	Crédito	58
3.1.3	Objetivos del crédito	60
3.1.4	Importancia del crédito	61
3.1.5	Clasificación del crédito	61
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	64
3.1.7	Condiciones de crédito	65
3.2	FUENTES DEL FINANCIAMIENTO	67
3.2.1	Recursos propios o fuentes internas de financiamiento	67
3.2.2	Recursos ajenos o fuentes externas de financiamiento	68
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	69
3.3.1	Ley de bancos	70
3.3.2	Ley y reglamento de sociedades financieras	71
3.3.3	Código de comercio	71
3.3.4	Leyes fiscales	71
3.3.5	Otras	73

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES

4.1	PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL MUNICIPIO	74
4.1.1	Volumen y valor de la producción	75
4.1.2	Financiamiento a la producción	78

No.		Página
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA HOJALATERÍA (FABRICACIÓN DE SILOS DE METAL)	80
4.2.1	Fuentes de financiamiento	80
4.2.2	Destino de los fondos	82
4.2.3	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	82
4.2.4	Limitaciones del financiamiento	82
4.2.5	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	84
4.2.6	Asistencia técnica	84

CAPÍTULO V

PROYECTO: ENGORDE DE PEZ TILAPIA EN ESTANQUES

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	86
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	87
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	87
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	89
5.4.1	Demanda	89
5.4.2	Oferta	94
5.4.3	Precios	95
5.4.4	Comercialización	96
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	97
5.5.1	Localización	97
5.5.2	Tamaño	97
5.5.3	Recursos	98
5.5.4	Proceso productivo	99
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	102
5.6.1	Organización propuesta	102
5.6.2	Justificación	102
5.6.3	Objetivos	102

No.		Página
5.6.4	Diseño organizacional	104
5.6.5	Funciones básicas	105
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	107
5.7.1	Inversión fija	108
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	110
5.7.3	Inversión total	112
5.7.4	Financiamiento	112
5.7.5	Costo directo de producción	114
5.7.6	Estados financieros	115
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	119
5.9	IMPACTO SOCIAL	122
	CONCLUSIONES	124
	RECOMENDACIONES	126
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.		Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Población total por sexo, años 1994 – 2002 – 2004	13
2	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Población total según área geográfica, años 1994 – 2002 – 2004	14
3	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Población económicamente activa, años 1994 – 2002 – 2004	15
4	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Rangos de ingresos por hogar, año 2004	17
5	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Características generales de los locales de habitación, año 2004	20
6	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Locales de habitación por área geográfica, años 1994 – 2002 – 2004	21
7	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Déficit de cobertura habitacional (locales), según tipo de propiedad, años 2002 – 2004	21
8	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Sistema de energía, año 2004	24
9	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Distribución de hogares según categoría de servicio de agua, años 1994 – 2004	25
10	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Distribución de agua, año 2004	26
11	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Población alfabeta y analfabeta, 1994 – 2004	28
12	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Régimen de tenencia de la tierra, año 2004	44
13	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Concentración de la tierra por tamaño - INE -, superficie en manzanas, año 1979	47

No.		Página
14	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Concentración de la tierra por tamaño - INE -, superficie en manzanas, año 2003	48
15	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Concentración de la tierra por tamaño - INE -, superficie en manzanas, año 2004	49
16	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Volumen y valor de la producción anual, según encuesta, año 2004	77
17	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Financiamiento de la producción artesanal, año 2004	79
18	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Demanda potencial histórica de pez tilapia, período 2000 – 2004	90
19	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Demanda potencial proyectada de pez tilapia, período: 2005 – 2009	90
20	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Consumo aparente histórico de pez tilapia, período: 2000 – 2004	91
21	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Consumo aparente proyectado de pez tilapia, período: 2005 – 2009	92
22	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Demanda insatisfecha histórica de pez tilapia, período: 2000 – 2004	93
23	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Demanda insatisfecha proyectada de pez tilapia, período: 2005 – 2009	93
24	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Oferta total histórica de pez tilapia, período: 2000 – 2004	94
25	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Oferta total proyectada de pez tilapia, período: 2005 – 2009	95
26	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques. Inversión fija, año 2004	109
27	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques. Inversión en capital de	111

No.		Página
	trabajo, año 2004	
28	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques. Inversión total, año 2004	112
29	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques. Financiamiento, año 2004	113
30	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques. Estado de costo directo de producción proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	115
31	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques. Estado de resultados proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	117
32	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Canton Norte Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques. Estado de situación financiera proyectado, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año	118

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		Página
1	Sistema financiero formal de la República de Guatemala	55
2	Sistema financiero informal o no regulado de la República de Guatemala	57
3	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques. Estructura organizacional. Año 2004.	105
4	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Cantón Norte. Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques. Punto de equilibrio. Año 2004	122

ÍNDICE DE TABLAS

No.		Página
1	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. División política. Año 2004	6
2	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Tipo de bosques. Año 2004	10
3	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Organizaciones gubernamentales en el Municipio. Año 2004	36
4	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Organizaciones no gubernamentales en el Municipio. Año 2004	37
5	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Principales productos que importan al Municipio. Año 2004	39
6	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Principales productos que exporta el Municipio. Año 2004	40
7	Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Tamaño de unidades económicas. Año 2004.	41

ÍNDICE DE ANEXOS

No.

- 1 Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Cantón Norte. Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques. Hoja técnica de una libra de pez tilapia. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
- 2 Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Cantón Norte. Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques. Presupuesto de caja. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como una de sus funciones, impulsar por todos los medios la investigación científica, en la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, lo cual coadyuva al desarrollo del país. Para ello la Facultad de Ciencias Económicas promueve el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS–, el cual coordina las actividades de investigación de carácter social, con el objetivo de aportar soluciones a los problemas que afronta el país; por esta razón durante el mes de junio de 2004 fue realizada una investigación en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango y forma parte del informe denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”.

Este informe individual estudia específicamente el tema de “Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales (Hojalatería) y Proyecto: Engorde de pez Tilapia en Estanques”.

Objetivo general

Determinar cuales son las instituciones financieras existentes en el Municipio, con la finalidad de demostrar si los productores tienen el apoyo crediticio necesario para el desarrollo de las actividades artesanales dentro del mismo.

Objetivos específicos

- Identificar las clases de financiamiento a las que los productores tienen acceso y cuales de estas son las más utilizadas.

- Identificar los requerimientos exigidos por el sector financiero para la concesión de créditos.
- Evaluar a que fuentes de financiamiento recurren los artesanos.
- Establecer si los artesanos de la actividad de hojalatería (fabricación de silos de metal) utilizan créditos o no.

Justificación

Concientes de la necesidad y con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de las unidades productivas del municipio de San Antonio Huista, los estudiantes del E.P.S., con base a la información recopilada en las visitas efectuadas en el área y a las entrevistas con autoridades y pobladores del municipio de San Antonio Huista, se determinó que en este momento la actividad de la Hojalatería, específicamente la fabricación de silos de metal, ocupa un lugar predominante dentro del sector Artesanal, debido a que la mayor parte de la población requiere de este producto, porque se dedica a la actividad agrícola en la producción de café, maíz y frijol, y requiere almacenar, conservar y proteger sus granos básicos. Además el producto de esta actividad artesanal es de ayuda para las personas que habitan en las regiones rurales muy lejanas, donde se necesita de estos silos, cuyo precio es accesible para la población y que se adecue a las necesidades de los mismos, por ser de un material adoc para la conservación adecuada de sus granos.

Los artesanos dedicados a esta actividad, han mantenido su economía a lo largo de varias generaciones

La metodología utilizada fue la siguiente:

- Seminarios de preparación general y específico, con el objeto de adquirir conocimiento sobre proyectos y técnicas contables.

- Presentación del diseño básico del plan de investigación, elaboración de boleta y plan de tabulación, con el objeto de tener los elementos esenciales para la recolección de información.
- Visita preliminar a la zona objeto de estudio, para conocer el campo de investigación y la aplicación de la boleta como prueba inicial.
- Trabajo de campo para obtener la información socioeconómica del Municipio.
- Tabulación y análisis de datos obtenidos en la investigación para elaborar y presentar el informe final.

El presente informe está estructurado en cinco capítulos:

En el capítulo I se da a conocer generalidades del Municipio, como antecedentes históricos, localización, extensión territorial, orografía, clima, fauna y flora, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva y organización social y productiva, entidades de apoyo y flujo comercial.

En el capítulo II, comprende aspectos sobre la organización de la producción, estructura agraria (tenencia y concentración de la tierra, uso actual de la tierra y potencial productivo). Actividades productivas (agrícola, pecuaria, artesanal, servicios y extractiva).

En el capítulo III, muestra lo que es la estructura del financiamiento del país, tipos de crédito, sus objetivos, importancia y clasificación, procedimiento básico para obtenerlo, fuentes de financiamiento y marco legal aplicable.

El capítulo IV, trata específicamente sobre el Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales del Municipio, principalmente Hojalatería en la fabricación de silos de metal.

El capítulo V, da a conocer la Propuesta de Inversión a nivel de idea, del Proyecto Engorde de Pez Tilapia en Estanques.

Por último se presenta las conclusiones y recomendaciones del estudio efectuado en el municipio de San Antonio Huista.

A todos los habitantes del Municipio, que otorgaron información para la realización del presente informe, un especial agradecimiento. A las personas que apoyan las propuestas de inversión, se espera que el contenido del presente informe les sea de utilidad.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo contiene un análisis de las características generales del municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango.

1.1 MARCO GENERAL

Se hace una narración de los acontecimientos que dieron origen al Municipio, su localización, extensión territorial, orografía, clima, fauna y flora, división político administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo y flujo comercial.

1.1.1 Antecedentes históricos

“El municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, se fundó durante la colonia entre los años 1528 y 1529. Su nombre se origina de: Huista, apócope de Huistán o Viztlán de las voces Huiztli, que significa espina y tlán sufijo de proximidad, junto a las espinas”¹

“Desde hace muchos siglos el territorio de San Antonio Huista fue ocupado por el pueblo Jakalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. Según el historiador Adrián Recinos el dominio de los quichés llegó hasta esa zona, en la época de mayor esplendor es este pueblo, durante el reinado de Quicab el Grande (entre 1425 y 1475).

Según John Fox, el dominio quiché no llegó hasta el grupo Jakalteco. Otros estudiosos de la zona, entre ellos Oliver La Farge, sostienen que la gran barrera

¹ Julio César Velásquez Estrada, “San Antonio Huista, El lugar donde principia el horizonte”, página 15.

de los Cuchumatanes contribuyó al aislamiento de los jakaltecos y de las restantes tribus del norte y el oeste (chujes y kanjobales). Considera que el territorio pudo estar dividido en uno o varios pequeños señoríos provisionales, donde una semiaristocracia no muy elevada, sin monumentos y grandes riquezas, vivían en forma de vida muy simple. La Farge dice que la influencia de los quichés llegó hasta el interior de la sierra, pero que la zona jalcateca no tenía mayores atractivos para dicho pueblo.

Luego de la caída de Zaculeu, en octubre de 1525, el dominio español se extendió a todo Huehuetenango. La zona de Huista o Viztlán (San Antonio Huista y Santa Ana Huista), fue otorgada en encomienda en 1528 al conquistador Antonio López. Por el año de 1549 la encomienda tenía solamente 45 tributarios, y le reportaba al encomendero modestos tributos, consistentes en frijol, petates pequeños, gallinas y servicios personales”²

El territorio que hoy comprende la comunidad Huista o Viztlán, era en la antigüedad San Antonio y Santa Ana, regiones que dependían del Convento de Jacaltenango. Los misioneros dominicos, por el año de 1549 en cumplimiento de una real cédula, establecieron regiones o pueblos de indios y según crónica del padre Antonio de Remesal, San Antonio y Santa Ana, figuraron entre los pueblos que se establecieron durante esa época.

1.1.2 Localización

San Antonio Huista es uno de los municipios del departamento de Huehuetenango. Se encuentra a 98 kilómetros de la Cabecera Departamental por la Ruta Interamericana, a 108 kilómetros vía Chiantla, distante de la Ciudad Capital de Guatemala a 374 kilómetros.

² Monografía de San Antonio Huista (en líneas) Consultado el 21 de abril 2006 Disponible en: www.sanantoniohuista.com/inforpressca.

El Municipio colinda al norte con Jacaltenango y Santa Ana Huista, al este con Concepción Huista, Jacaltenango y San Pedro Nécta, al sur con San Pedro Nécta y la Democracia y al oeste con la Democracia y Santa Ana Huista.

1.1.3 Extensión territorial

El municipio de San Antonio Huista, posee una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados, distribuidos según su categoría en pueblos y aldeas y estos en cantones, caseríos y fincas que se encuentran ordenados en 3 Microregiones: a) Los altos del arroyo seco; b) Unidad seis flores de mayo; y c) José Ernesto Monzón, que se caracterizan por sus condiciones agro económicas, sociales y culturales.

1.1.4 Orografía

Existen valles, así como cerros, colinas, desfiladeros y barrancos cubiertos de variada vegetación.

El ramal sur de los Cuchumatanes se destaca y forma el núcleo oreográfico del Municipio, desde las colindancias de San Pedro Nécta a las márgenes del Río Huista. En esta forma, la tierra limita dos valles y separa los puntos más altos de la zona; La Montaña Yalmuc y El Cerro del Pojor que tienen un aspecto físico (la más extensa del Municipio) irregular y pedregoso, sin embargo al norte del río Huista, el terreno se torna más plano.

1.1.5 Clima

El clima en el Municipio se caracteriza por tener una humedad relativa de 71% y vientos con dirección noroeste con una velocidad media de 20 kilómetros por hora. La precipitación pluvial y la temperatura media anual se presenta a continuación de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar:

- De 500 a 1000 metros sobre el nivel del mar, temperatura media anual de 24 a 30 grados centígrados, en cabecera del Municipio, aldea San José el Tablón, caserío Tablón Viejo y caserío Los Mangalitos, con lluvias de 800 a 1000 mm.
- De 1000 a 1500 metros sobre el nivel del mar, temperatura media anual de 18 a 24 grados centígrados, se localiza aldea Rancho Viejo, caseríos Laguna Seca, Ixmal, La Estancia y Cajuil, con lluvias de 1000 a 2000 mm
- De 1500 a 3000 metros sobre el nivel del mar, temperatura media anual de 12 a 18 grados centígrados en aldeas el Pajal, Reforma, Nojoyá y Coyegual, caseríos Los Cipresales, Chalum La Haciendita, Cieneguita y Las Galeras, con lluvias de 1000 a 2000 mm.

1.1.6 Fauna y flora

La fauna del Municipio, principalmente en el área rural está constituida por fauna doméstica y fauna silvestre.

1.1.6.1 Fauna doméstica

Entre otros perros, gatos, cerdos, gallinas, asnos.

1.1.6.2 Fauna silvestre

Conejo, comadreja, ardilla, zopilote, rana, sapo, canarios, etc.

1.1.6.3 Flora

Dentro de la flora del Municipio hay vegetación natural que está constituida especialmente por: pino, roble, encino, malacate, nance, cedro, guachipilín, mora, madre de agua, matapalo, ciprés, conacaste sabino, grabilea, aguacatillo que se localizan en los diferentes tipos que se presentan.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA- ADMINISTRATIVA

Muestra como esta integrado el Municipio en la estructura de los centros poblados y como se conforma la división administrativa del gobierno municipal.

1.2.1 División política

Según el XI Censo de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002, por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se estableció que el municipio de San Antonio Huista, está organizado de la siguiente manera: Cabecera Departamental, cinco aldeas, doce caseríos y una finca, al momento de realizar la investigación se mantiene la misma división política.

No obstante en el X Censo de Población y V de Habitación realizado en el año 1994, se observa variación en el poblado denominado la Haciendita, el cual estaba en la categoría de paraje y actualmente se considera como caserío y la Finca la Providencia o Yulmuc, la cual dejo de producir por lo que en el censo de 2002, no se tomó en cuenta.

En la siguiente tabla se muestra la división política actual del Municipio:

Tabla 1
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
División política
Año 2004

Centro Poblado	Categoría	Distribución	Nombre
		Cantón	Reforma
		Cantón	Central
		Cantón	Norte
San Antonio Huista	Pueblo	Cantón	Independencia
		Cantón	Esquipulas
		Cantón	Recreo
		Caserío	Los Mangalitos
San José el Tablón	Aldea	Caserío	Tablón Viejo
Rancho Viejo	Aldea	Caserío	La Estancia
		Caserío	Cajuil
		Caserío	Laguna Seca
		Caserío	Ixmal
El Pajal	Aldea	Caserío	Reforma
El Coyegual	Aldea	Caserío	Los Cipresales
		Caserío	Chalum
Nojoyá	Aldea	Caserío	Las Galeras
		Caserío	La Haciendita
		Caserío	La Cieneguita
		Finca	El Triunfo de los Naranjos

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, Censo Poblacional 2002.

En la actualidad esta estructura de la división política no ha cambiado, según se observó en el estudio realizado.

1.2.2 División administrativa

Se refiere al ordenamiento interno del Municipio para efectos del gobierno local, bajo el régimen municipalista, mediante el cual su población elige a sus propias autoridades. A continuación se describe la cita textual de los artículos que se refieren a la División Administrativa en el Código Municipal.

“En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al Municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimientos económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo a que corresponda.”³

Regulado por las disposiciones generales del reglamento interno de la Municipalidad se define lo siguiente:

“Artículo 6. Organización Administrativa: Para los fines de la aplicación del presente Reglamento se reconoce como Organización Administrativa Municipal, la que jerárquicamente se integra de la siguiente manera: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Oficina Municipal de Planificación, Secretaría Municipal, Registro Civil, Registro de Vecindad, Tesorería Municipal, Oficina Forestal Municipal, Comisaría, Policía Municipal y Servicios Públicos; así también como entes de coordinación y apoyo las Alcaldías Auxiliares y los Concejos de Desarrollo; que se identifican en el respectivo Organigrama Municipal”⁴

³ Código Municipal, Decreto número 12-2002, Guatemala Centro America 2004 pag.2

⁴ Reglamento Interno de la Municipalidad de San Antonio Huista – Huehuetenango.

Mancomunidad de Municipios: “Definición: de acuerdo al artículo 49 del decreto 12/2002 Las mancomunidades de municipios son asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y, la prestación eficiente de servicios de sus competencias”.

Las mancomunidades se registrarán por sus propios estatutos, no podrán comprometer a los municipios que la integran más allá de los límites señalados en el estatuto que les dio origen. En los órganos directivos de la mancomunidad deberán estar representados, todos los concejos municipales de los municipios que la integran.

Mancomunidad Huista

En el país se implementa bajo un ordenamiento jurídico, con distinto nivel en el proceso de organización, varias mancomunidades de municipios, una de las primeras es la Mancomunidad Huista, la cual en el acto formal de otorgamiento y constitución tiene la participación del pleno de los Concejos Municipales de cada municipio. En consecuencia, un concejal o síndico puede optar al igual que los alcaldes a un cargo por elección en la junta directiva y en las asambleas todos tienen voz y voto. En sus inicios fueron los siguientes cinco municipios que integraron la mancomunidad: Concepción Huista, Jacaltenango, Nentón, San Antonio Huista y Santa Ana Huista, posteriormente se integraron los municipios de San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán y la Democracia, pues al conocer los objetivos y finalidades, voluntariamente se adicionaron al proceso y por que también pertenecen a una misma zona geográfica natural.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son los que se encuentran debajo y sobre la superficie terrestre, los cuales son utilizados por el hombre para cubrir sus necesidades y subsistencia.

Entre los recursos naturales más importantes para el desarrollo de la región se pueden mencionar el suelo, hidrografía y forestales, actores que en alguna medida coadyuvan a la subsistencia del hombre al mantenimiento de un desarrollo equilibrado en la economía de un territorio.

1.3.1 Hidrografía

El río más caudaloso que corre dentro del Municipio recibe los nombres de río Grande, río de Rancho Viejo y río de la Vega el cual proviene de las cumbres de Todos Santos, Chimaltenango y San Pedro Necta, empieza su recorrido por el lugar de la Ventosa, un poco después de terminar la altiplanicie de los Montes Cuchumatanes, al que por el norte se le agregan el arroyo de La Estancia, luego el río Capulín, el arroyo del Sabinalito y el del Tablón, además se le unen otros menos caudalosos que nacen en Rancho Viejo y lugares aledaños, luego el arroyo de Las Galeras y finalmente el de Nojoya.

Este río tiene suficiente caudal y cruza lugares muy adecuados para la construcción de una presa para una central generadora de energía eléctrica que proveería de energía eléctrica no solo a San Antonio y sus aldeas, sino a los pueblos vecinos.

El río Capulín nace en el lugar denominado el Aguacate, dentro de la jurisdicción municipal de Jacaltenango, aproximadamente a unos cuatro kilómetros de la población, más adelante se le agregan los arroyos de Muclá y el arroyo de León, que es conocido además por el arroyo de Las Lajas, que nacen en donde principia la cuesta del camino a Jacaltenango y sobre el mismo curso recibe las

aguas del Ojo de Agua del Coyegual. Este río actualmente está contaminado por desechos que son lanzados al mismo y en época de invierno es una amenaza para muchos habitantes que viven a las orillas.

1.3.2 Bosques

El Municipio cuenta con dos tipos de bosques: Latifoliados y Coníferos es característico encontrar especies forestales tales como pino, roble, encino, malacate, nance, cedro, guachipilín, mora, madre de agua, matapalo, ciprés, conacaste sabino, grabilea, aguacatillo.

A continuación se presenta la tabla correspondiente a cada uno de los tipos de bosque existentes en el Municipio:

Tabla 2
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Tipo de bosques
Año 2004

Tipo de bosque		Altitud		Precipitación pluvial			Temperatura media
Seco	subtropical	500	a 1000	800	a 1000		
cálido		msnm.		m.m.			24° a 30° centígrados
Húmedo	subtropical	1000	a 1500	1000	a 2000		
templado		m.s.n.m		m.m.			18° a 24° centígrados
Húmedo	montano	2000	a 2500	1000	a 2000		
bajo	subtropical	m.s.n.m		m.m.			12° a 18° centígrados

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Bosques - INAB- Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- y Unidad del Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango –USIGHUE, 2002.

Bosques y áreas deforestadas en el Municipio

- a) Bosques latifoliados: el área que comprende estos bosques es de 35 kilómetros cuadrados, los que abarcan principalmente la aldea de Chalum de las que se extraen las siguientes especies: grabilea, roble, aguacatillo, ámate, chumix, jacarandá, flor de mayo, llama del bosque, framboyán,

cedro, matilisguate, fresno, sical coyegue, aguacate, sabino, ceiba, guachipilín, guarumbo, taray, mano de león, limoncillo, zumsa, mango, zapotillo, plumajillo y conacaste.

- b) Bosques de coníferas: comprende la región de Mangalitos, aldea El Pajal, Ixmal, Reforma y El triunfo de los Naranjos) en un área de 17 kilómetros cuadrados, las especies que predominan son el pino, ciprés y casuarina.

Área deforestada: comprende una extensión de 17 kilómetros cuadrados, abarca principalmente la región del El Pajal, Cipresales y Cajuil, regiones afectadas por el cultivo del café.

Es preciso señalar que en el Municipio existe una tala inmoderada de árboles debido a que el 95% de las viviendas utilizan leña para cocinar y un 5% de viviendas usa gas propano, provoca la erosión del suelo, escasez de agua e incendios forestales, esta tala atenta contra este recurso natural.

1.3.3 Suelos

Es la capa superficial donde crece la vegetación situada sobre materiales estériles (subsuelo). No existe el suelo en consecuencia en las áreas permanentemente heladas, cúspides, rocas, zonas áridas y desérticas.

Para el caso de los suelos de San Antonio Huista están clasificados en el III grupo que corresponde a los suelos de los cerros de caliza que ocupan más de cuatro quintas partes del área de Huehuetenango. Las elevaciones varían desde menos de los 700 hasta más de los 4,000 metros sobre el nivel del mar. Es una región de pendientes inclinadas, colinas escarpadas y altiplanicies casi planas. La precipitación pluvial es muy variable, puede ser muy baja en algunas épocas y muy alta en otras. Ciertas zonas están intensamente cultivadas y densamente pobladas, pero otras están prácticamente deshabitadas. La región está mejor

adaptada a árboles, cultivos permanentes y pastos, pues en general es demasiado inclinada y pedregosa para el cultivo con maquinaria, además de sus comunicaciones inadecuadas. Los pastos pueden ser mejorados al eliminar los matorrales, introducir variedades resistentes y nutritivas, y evitar el sobre pastoreo. Las áreas más inclinadas deben permanecer en bosques y ser protegidas contra los incendios.

El subgrupo A. Suelos profundos, incluye los suelos Amay, Ixcanac, Jacaltenango y Soloma.

El subgrupo B. Suelos poco profundos a gran altitud, incluye solamente los suelos Toquiá. Ocupan elevaciones altas, más de los 3,000 metros sobre el nivel del mar en algunos lugares de las montañas de los Cuchumatanes.

El subgrupo C. Suelos poco profundos a altitudes medianas, en clima húmedo, incluye los suelos Calanté, Coatán, Cuneen, Chixoy y Quixtán. Ocupan pendientes inclinadas que están mayormente bajo bosques.

El subgrupo D. Suelos poco profundos a altitudes medianas, en un clima relativamente seco, incluye los suelos Acatán, Nentón y Quixal. Estos, con la excepción de los suelos Nentón, no son extensos y ocupan pendientes inclinadas.

Para el caso de San Antonio Huista la superficie de los suelos existentes en kilómetros cuadrados son: Nentón tiene 59.28, Chixoy con 46.8, Coatán 39 y Quixal posee 10.92 respectivamente.

1.4 POBLACIÓN

Es el elemento fundamental que compone la sociedad del Municipio la cual está representada por género, edad, grupo étnico y que es parte importante en la

integración de la población económica activa (PEA) en el proceso productivo de la región.

La población de San Antonio Huista para el año 2,004 se proyecta en 13,764 integrada por 6,859 hombres y 6,905 mujeres. Para el año 1994 se determinó una tasa de crecimiento poblacional del 4.21%.

1.4.1 Población total por sexo

En el cuadro siguiente se detalla la población por sexo masculino y femenino, con base a los censos de población de los años 1994 y 2002 y la correspondiente proyección del 2004.

Cuadro 1
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población total por sexo
Años 1994 - 2002 - 2004

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Masculino	4,573	50.18	6,316	49.83	6,859	49.83
Femenino	4,540	49.82	6,359	50.17	6,905	50.17
Total	9,113	100.00	12,675	100.00	13,764	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE - e investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Se observa que el porcentaje del crecimiento de la población es 4.2% anual y no tiene variación en los últimos años esto como consecuencia del nivel de educación que posee la población y los programas educacionales del control de planificación familiar impartidos por medio del Ministerio de Salud Pública a través del centro de salud del Municipio.

La tendencia del crecimiento de la población en el Municipio es de 0.85 % en relación con la tasa de crecimiento poblacional nacional que es de 3.35%.

1.4.2 Área urbana y rural

La población del Municipio de San Antonio Huista según el grupo étnico está conformado por ladinos que hablan el idioma español, e indígenas que hablan el idioma mam, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población total según área geográfica
Años 1994 - 2002 - 2004

Área	Censo 1994		Total	Censo 2002		Total	Proyección 2004		Total
	M	F		M	F		M	F	
	Urbano	2,010		2,059	4,069		2,576	2,639	
Rural	2,563	2,481	5,044	3,790	3,670	7,460	3,910	3,936	7,845
Total	4,573	4,540	9,113	6,366	6,309	12,675	6,859	6,905	13,764

Fuente: Elaboración propia con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE - e investigación de campo EPS., primer semestre 2004

Se observa en el presente cuadro que el crecimiento de la población se ha enmarcado en el área rural en comparación con el área urbana y que dicha variación se ha mantenido en ambos géneros. Este crecimiento se debe a la falta de información sobre métodos de planificación familiar que la población del área rural no atiende o no tiene acceso, como también el factor económico y costumbres.

1.4.3 Población económicamente activa

Para efectos de la presente investigación, se consultó las estadísticas nacionales, donde se considera que la "población económicamente activa" está

comprendida entre las edades de los 7 años en adelante que ejercieron una ocupación o la buscaban activamente”⁵.

A continuación se presenta el cuadro donde se muestra el comportamiento de la población económicamente activa (PEA)

Cuadro 3
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población económicamente activa
Años 1994 - 2002 - 2004

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Población	%	Población	%	Población	%
Masculino	2,192	91.00	3,180	86.00	3,487	85.00
Femenino	211	9.00	506	14.00	630	15.00
Total	2,403	100.00	3,686	100.00	4,117	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en el X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE - e investigación de campo EPS., primer semestre 2,004.

De la proyección del año 2004 el 29% del total de los habitantes del Municipio conforman la población económicamente activa PEA. Al analizar por sexo se puede notar que la participación masculina es mayor con relación a la participación femenina, sin embargo el comportamiento que muestran los censos de 1994 al 2002, indica que se ha incrementado escasamente la participación de la mujer en las actividades productivas debido a que la mayoría se dedica a las actividades domésticas.

La relación de dependencia equivale a 234% es decir que por cada 100 personas económicamente activas se tiene 234 en dependencia. (13,764 población total y 4,117 económicamente activas). El sexo que representa la

⁵ Instituto Nacional de Estadística INE Características de la población y de los locales de habitación censados. Censos Nacionales IX de Población y VI de Habitación 2002. Pág. 265

mayor dependencia es el femenino ya que de 6,905 personas únicamente 630 están dentro de la población económicamente activa.

1.4.4 Empleo, subempleo, desempleo y niveles de ingreso

En su sentido más común el empleo es un factor básico de la producción, en combinación con el capital y la tierra para producir mercancías y rendir servicios, no obstante resulta importante realizar mediciones precisas en los cambios de los niveles de vida debido a que la calidad de y el tipo de bienes consumidos puede cambiar considerablemente. Para el municipio de San Antonio Huista se tiene contemplados los siguientes conceptos:

Empleo

La población urbana del municipio de San Antonio Huista en su mayoría se ocupa en la actividad de servicios y comercio, en el área rural su principal actividad es la agricultura generador de ingresos y fuentes de trabajo.

La población que no tiene parcela propia o que no cuenta con la capacidad de arrendar un terreno para cultivar, ofrece sus servicios para formar parte de la mano de obra de otra finca agrícola, ya sea dentro o fuera del Municipio. Sin embargo también, existen oportunidades de trabajo en el área de comercio, buses urbanos, cafeterías y personas que trabajan por cuenta propia como artesanos, albañiles, extractores de materiales de construcción, actividad pecuaria y otros.

Niveles de Ingreso

Los niveles de ingresos de la población del Municipio, se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Rangos de ingresos por hogar
Año 2004

Rangos		Hogares	%
Q. 0.00	a Q. 300.00	58	14.00
Q. 301.00	a Q. 500.00	67	16.00
Q. 501.00	a Q. 1,000.00	114	28.00
Q. 1,001.00	a Q. 1,250.00	39	9.00
Q. 1,251.00	a Q. 2,000.00	49	12.00
Q. 2,001.00	a Q. a más	72	18.00
Ingreso no determinado		13	3.00
Total		412	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Al analizar el cuadro anterior se observa que el 67% de los hogares percibe menos de Q. 1,250.00 (comprendido entre los rangos de Q. 0.00 a Q. 1,250.00) ingresos que no cubren lo necesario para la subsistencia familiar con relación a la canasta básica que es de Q 1,300.00.

La mayoría de ingresos se obtienen de las actividades agrícolas, salario por prestación de servicios, negocio propio, pensiones, recepción de remesas del exterior y otros.

Desempleo

“Se denomina así al fenómeno social que se origina por la falta de trabajo formal, bajo dirección u órdenes de la empleadora, las personas desempleadas son todas aquellas que forman parte de la población económicamente activa y que están en busca de un empleo”⁶.

⁶ Rodríguez García, Mauro. Introducción a las ciencias sociales y económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Litográfica Ingramex. Agosto 2,002. Pág. 11

De acuerdo a la muestra realizada en el Municipio el 80.5 % de la población presta sus servicios en diferentes actividades como: agrícola, artesanal y pecuaria, mientras que el 19.5 % restantes, es la población desempleada, y que corresponde a niños y adultos de la tercera edad.

Subempleo

El subempleo está concentrado en un alto porcentaje en el sector informal, y la baja productividad de este provoca problemas sociales a los trabajadores debido a que no tiene prestaciones económicas, estabilidad laboral, ni está inscrito al régimen de seguridad social, además de cumplir un horario mas allá de las ocho horas diarias con salarios iguales o menores al mínimo.

También se encuentran plazas de medio tiempo del sector educativo donde el trabajador dadas las pocas oportunidades de empleo tiene que conformarse con laborar menos de ocho horas diarias, lo que no permite obtener un margen aceptable de ingresos para satisfacer adecuadamente las necesidades esenciales del trabajador y de su familia.

1.4.5 Emigración y migración

La emigración y migración es parte del comportamiento de las poblaciones, que según sus necesidades buscan satisfacerlas de mejor forma.

1.4.5.1 Emigración

Es el proceso a través del cual las personas se trasladan de un lugar a otro (país, área o división administrativa).

Emigrar afecta a la población activa de una sociedad y tiene como efecto dejar atrás lo propio, incluyendo a la familia, para asentarse o residir en otro lugar de manera temporal o permanente.

Actualmente en el municipio no existe registro de la emigración de personas, sin embargo de la muestra tomada se estableció que el 27% de la población vive fuera del mismo.

1.4.5.2 Migración

Se define migración como “el proceso de movilización por el cual el ser humano se traslada de un lugar de origen a un destino ajeno”⁷.

Una de las causas principales que marco de forma clara la migración fue el conflicto armado entre las décadas de 1970 y 1980, en las que muchas familias tuvieron que dejar sus hogares para poder salvaguardar sus vidas, para lo cual tuvieron que atravesar la frontera mexicana e internarse a dicho territorio. En la actualidad no existen registros de la población migrante, en tal sentido no hay estadísticas de migración.

1.4.6 Vivienda

Se refiere a la estructura física y los servicios básicos con que cuentan los habitantes de una comunidad que conllevan a mejorar las condiciones de vida y al bienestar de cada uno de sus miembros.

El siguiente cuadro estadístico presenta la distribución de la vivienda para el área urbana y rural de los censos 1994 y 2002, asimismo la muestra para el año 2,004:

⁷ Luis A. Arriola “Interacción entre Migración Internacional e Identidad”. PRONICE, REDD BARNA, Impreso por Litogres. Guatemala. 1997.pág. 97. al año 2,004

Cuadro 5
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Características generales de los locales de habitación
Año 2004

Materiales utilizados	Área		Área		Total
	Urbana	%	Rural	%	
<u>Paredes</u>	<u>182</u>	<u>44.00</u>	<u>230</u>	<u>66.00</u>	<u>412</u>
Block,	104	25.00	16	5.00	120
Adobe	39	10.00	180	51.00	219
Madera, palo o caña	35	8.00	16	5.00	51
Bajareque	4	1.00	18	5.00	22
<u>Techo</u>	<u>182</u>	<u>44.00</u>	<u>230</u>	<u>66.00</u>	<u>412</u>
Lámina metálica	56	13.00	163	47.00	219
Concreto	115	28.00	30	9.00	145
Teja	9	2.00	23	6.00	32
Otros	2	1.00	14	4.00	16
<u>Piso</u>	<u>182</u>	<u>44.00</u>	<u>230</u>	<u>66.00</u>	<u>412</u>
Granito	144	35.00	10	3.00	154
Torta de cemento	25	6.00	166	48.00	191
Tierra	13	3.00	54	15.00	67

FUENTE: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

De acuerdo a la investigación realizada en el Municipio, las características generales de los locales habitacionales de la población, presentan el siguiente estándar mínimo para la habitabilidad de sus integrantes: en el caso de la utilización de materiales para la construcción de paredes, el mas utilizado es el adobe, que predomina en el área rural con un 51% del total de hogares encuestados; en el caso de los materiales para techos se refleja un 47% en la utilización de láminas de metal, que se requiere por parte de los pobladores en el área rural; para los pisos, el material que más se utiliza es la torta de cemento que representa el 47% del área rural

Cuadro 6
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Locales de habitación por área geográfica
Años 1994 - 2002 - 2004

Población	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2004	
	Locales	Locales	Locales	%
Urbana	788	1,113	182	44.00
Rural	986	1,396	230	56.00
Total	1,774	2,509	412	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V Censo de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE - e investigación de campo EPS., primer semestre 2004

Como se aprecia en el cuadro anterior en el área rural se concentra el mayor porcentaje de hogares con las siguientes características: construcción de paredes de adobe y techos de lámina, el área urbana se caracteriza por construcciones de paredes de block, techos de lámina y terraza.

Cuadro 7
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Deficit de cobertura habitacional (locales) según tipo de propiedad
Años 2002 y 2004

Tipo de Propiedad	Censo 2002		Encuesta 2004	
	2002	%	2004	%
Propia	2,320	92.00	393	95.00
Arrendada	47	2.00	11	3.00
Otros	142	6.00	8	2.00
Total	2,509	100.00	412	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística - INE - e investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Al realizar la comparación del déficit de cobertura en el municipio de San Antonio Huista, entre el censo 2002 y la investigación realizada en el 2004, muestra que

el déficit en la cobertura habitacional propia, prevalece como tal, y la variación determinada es de 3%, lo que significa que la mayoría de la población no tiene los recursos económicos para adquirir una vivienda propia y tampoco por el ofrecimiento de financiamiento por las entidades correspondientes.

En el déficit de la cobertura habitacional arrendada, la variación es mínima con un 1%, por lo tanto significa que se mantiene el requerimiento de la población para adquirir una vivienda en alquiler, por no tener la solvencia económica, para adquirirla en propiedad.

1.4.7 Niveles de pobreza

La pobreza se define como la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, alojamiento, vestido, salud y educación.

La pobreza puede ser medida a partir del ingreso, del consumo o de las necesidades básicas insatisfechas. Es un problema económico, social, político y ético; que afecta alrededor del 54% de la población del país, al 71.4% de la población rural y al 75% de la población indígena.

El insuficiente crecimiento económico, el aumento y la dinámica de la población y la prevalecía de condiciones de pobreza, discriminación y vulnerabilidad en amplios sectores de la población, planean desafíos dramáticos e ineludibles para la generación y ejecución de políticas sociales y económicas que:

- Promuevan una mejor distribución de los beneficios del crecimiento en los estratos sociales
- Reduzcan las desigualdades de ingreso y consumo
- Generen oportunidades que propicien el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población

- Eliminen todas las formas de exclusión.

Del análisis del cuadro de ingresos por hogar un 30% de la población de San Antonio Huista, se encuentra en la línea de pobreza y pobreza extrema. Es muy difícil compartir este criterio si el promedio de miembros por familia es de cinco personas, y más aún al revisar los datos del INE que indican que actualmente el desembolso en gastos de vivienda pasó de un promedio de Q 1,500.00, por lo tanto la educación, transporte, asistencia médica y recreación se consideran lujos.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Dentro de los elementos más importantes para el desarrollo del Municipio están los servicios estatales, municipales y privados que se detallan a continuación:

1.5.1 Energía eléctrica

Servicio básico y primordial para toda la población de San Antonio Huista, y que en la actualidad se encuentra distribuido de la siguiente forma:

1.5.1.1 Alumbrado público

Dentro de la política de desarrollo del gobierno central, está el garantizar el funcionamiento y bienestar de la población, por lo que el municipio de San Antonio Huista, dentro de sus servicios estatales cuenta actualmente con alumbrado público en el área urbana con un total de 225 focos distribuidos en los cantones del casco central y para el área rural solo las aldeas de San José el Tablón, Rancho viejo y Nojoyá con un total de 150 focos, la municipalidad es la que absorbe el gasto por este servicio.

1.5.1.2 Energía eléctrica residencial

Derivado de la encuesta realizada el 85% del total de habitantes tienen servicio eléctrico y el 15% utiliza otros combustibles para alumbrado, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Sistema de energía
Año 2004

Alumbrado	No. de viviendas	%
Energía Eléctrica	2,340	85
Otro Servicio (parafina, kerosén)	413	15

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior refleja que la mayoría de la población del Municipio tiene servicio eléctrico, que constituye un adelanto para el desarrollo de la población.

1.5.2 Agua potable

El recurso agua es esencial para la vida de los seres humanos, los animales y las plantas, sin el agua la vida no es posible, el agua se utiliza en diversos aspectos de la vida, tales como, consumo humano, el saneamiento, la agricultura, la industria, el desarrollo urbano, la generación de energía eléctrica, pesca, el transporte y las actividades recreativas.

Generalmente no se aprecia la medida en la que el aprovechamiento del agua, contribuye al bienestar social y a la producción de bienes. Con el aumento de la población y de las actividades económicas se llega rápidamente a una situación

en la que el agua escasea y no se logra el bienestar social y el desarrollo económico.

A continuación se presenta un detalle del servicio de agua, según la investigación de campo realizada:

Cuadro 9
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Distribución de hogares, según categoría de servicio de agua
Años 1994 y 2004

Categoría	1994					2004						
	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%	Total	%	
Con servicio	1,255	68	30	16	1,285	63	1,675	77	121	21	1,796	65
Sin servicio	592	32	160	84	752	37	500	23	457	79	957	35
Totales	1,847	100	190	100	2,037	100	2,175	100	578	100	2,753	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación de 1,994, del Instituto Nacional de Estadística –INE- y del Centro de Salud del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango año 2004.

El cuadro anterior muestra que la situación de abastecimiento de agua en el año 2004, ha beneficiado a la mayoría de la población urbana con el servicio de instalación de chorro en cada vivienda. Mientras que para el área rural el abastecimiento de agua es por medio de afluentes naturales propios de la región.

El Municipio cuenta con caudales de agua que constituye una fuente importante de vida de los habitantes y es distribuida a los hogares de la forma siguiente:

Cuadro 10
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Distribución de agua
Año 2004

Servicio	No. De viviendas	%
Agua potable	1,845	67
Agua entubada	468	17
Otros	440	16
Total	2,753	100

Fuente: Centro de Salud del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango año 2004.

En el Municipio se identificó que los servicios de agua están distribuidos como potables al darles el tratamiento del agua que se realiza de la siguiente forma:

1. Cuando el agua ingresa a la planta se pasa por rejas para quitar las ramas y basura.
2. Luego se pasa por rejillas delgadas para terminar de limpiarla
3. Después pasa por tanques de sedimentación dependen del régimen del agua (por los resultados que tiene el agua puede pasar has por cinco tanques de sedimentación).
4. Sigue el proceso pasa al tanque de calefacción que contiene piedras de alumbre, para sedimentar partículas metálica y carbonatos.
5. Luego pasa al tanque de cloración en donde se le agrega el cloro y en algunos casos se le agrega fluor y alguna otra sustancia para suavizar el agua.

Para el casco central, el cual la obtienen de forma natural de los cerros de la aldea Mangalitos, mientras que para las aldeas (El Tablón, El Tablón Viejo, La

Estancia, Cajuil, Rancho Viejo, Laguna Seca, Ixmal, El Pajal, Los Cipresales, Reforma, Coyegual, Chalum, Nojoyá, Las Galeras, La Haciendita, La Cieneguita, El Triunfo de los Naranjos) solamente se cuenta con el servicio de agua entubada que proviene de las fuentes acuíferas como los ojos de agua, ríos o riachuelos cercanos a los centros poblados. Cada aldea y caserío cuenta con un comité de agua y cobra la cuota anual de Q50.00 para el casco urbano y Q25.00 para el área rural.

1.5.3 Educación

La educación es un medio a través del cual el Estado procura realizar cambios cualitativos en los habitantes, es por ello que los planes de estudio se enfocan principalmente a las áreas rurales, debido a que los habitantes en dicha área, juegan un papel importante en el desarrollo del Municipio. El municipio de San Antonio Huista cuenta con centros educativos en el área urbana y rural, en la primera se proporciona el servicio de educación pública y privada y se imparten los diferentes niveles educativos como preprimaria, primaria, básicos y diversificado, en la segunda existe el servicio de educación pública y se brindan los diferentes niveles educativos excepto diversificado.

En el siguiente cuadro que se presenta, se realiza una comparación entre el censo de 1994 y la muestra realizada en el año 2004:

Cuadro 11
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Población alfabetizada y analfabeta
Años 1994 y 2004

Concepto	Censo INE 1994	%	Proyección 2004	%
Alfabetismo	3,217	65.00	10,185	84.00
Analfabetismo	1,768	35.00	1,927	16.00
Total	4,985	100.00	12,112	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación de 1994, del Instituto Nacional de Estadística –INE- y datos del Ministerio de Educación 2004.

Como se muestra en el cuadro anterior, el incremento de alfabetismo es del 19 % del año 1994 al 2004 en el Municipio, como consecuencia del aumento de escuelas en todos los centros poblados, tal y como se observa en el cuadro 17 que corresponde a alumnos inscritos.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

Los hogares del área urbana son los que cuentan con la mayor cobertura del servicio de drenajes domiciliarios, caso contrario es lo que sucede en el área rural debido a la topografía del terreno, lo cual dificulta la ampliación de la red, por lo que algunos hogares instalan fosas sépticas.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

Existe un tren de aseo municipal que funciona a partir del primero de Febrero de 1998 que beneficia a 166 hogares del casco central, el cual recolecta la basura de manera gratuita los días lunes y viernes de cada semana. En las comunidades rurales la mayoría de los habitantes utiliza la basura como abono dentro de sus cultivos.

1.5.6 Tratamiento de basura

El vertedero municipal se encuentra ubicado a orillas de la carretera que conduce de la cabecera municipal de San Antonio Huista a la aldea Rancho Viejo, a un costado del lugar denominado el Piedrín, donde se depositan los desechos recolectados a través del tren de aseo, lo que constituye un riesgo por no poseer técnicas en tratamientos de desechos sólidos y aguas servidas. A la fecha la Municipalidad no tiene contemplado dentro de su presupuesto la compra de una planta de tratamiento de desechos sólidos.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Elemento principal que permite el crecimiento de la economía del Municipio, el cual utiliza los medios o servicios que permita efectuar transacciones productivas y comerciales con instalaciones y tecnología adecuada para ser posible el desarrollo social de la comunidad.

1.6.1 Sistema vial

Para llegar al Municipio existen tres vías de acceso: La primera es por la ruta Interamericana (CA-1), se pasa por Chiantla, Todos Santos Cuchumatanes, Concepción Huista y Jacaltenango, con una distancia de 98 kilómetros de la Cabecera Departamental, únicamente 6 kilómetros asfaltados y 92 kilómetros de terracería. La segunda es por la Carretera Interamericana, que pasa por la Democracia y Santa Ana Huista, con una distancia de 108 kilómetros de la Cabecera Departamental, de los cuales 68 kilómetros son asfaltados y 40 kilómetros de terracería. La tercera es por la Democracia a una distancia de 93 kilómetros de la Cabecera Departamental e inicia por la Nueva Esperanza y sigue por el entronque de la Estancia, para pasar por el Boquerón, Ixnul y se llega al cruce del Pajal para concluir en Rancho Viejo y San Antonio Huista, esta vía de acceso tiene 68 kilómetros de asfalto y 25 de terracería, no es muy transitada por encontrarse en mal estado.

Para el área rural es importante señalar que las rutas son de terracería y se encuentran en mejores condiciones en verano, caso contrario ocurre en el invierno, donde se dificulta el tránsito vehicular, esto debido a la falta de mantenimiento permanente por parte de la municipalidad. En el caso del área urbana las condiciones de las rutas son mejores debido a que es importante el ingreso a la cabecera municipal y por lo tanto se ha priorizado la inversión en construcción y mantenimiento de las vías de acceso.

1.6.1.1 Puentes

El municipio cuenta con un sistema de puentes los cuales conectan la carretera debido a los accidentes geográficos como lo son los ríos, grietas y barrancos, de los cuales los que están fabricados de concreto se encuentra situados en los siguientes lugares: El tablón, Tablón Viejo, La Estancia, Rancho Viejo, Cajuil y Casco Central, también existen puentes colgantes elaborados de madera y cables como lo son: el que comunica la Estancia con Rancho Viejo y el otro que comunica a el Tablón con Cajuil, ambos sobre el río Rancho Viejo.

1.6.1.2 Telecomunicaciones

La recepción y distribución de correspondencia se realiza por medio de la empresa privada El Correo de Guatemala, S.A., la cual funciona bajo el modelo de concesión a partir del mes de junio de 2,004, dicha distribución la realiza el jefe de la agencia en el casco urbano y los alcaldes auxiliares de las distintas aldeas, caseríos y fincas del Municipio.

El servicio telefónico domiciliario es prestado por la empresa de telecomunicaciones Telgua S.A., con base a la información recopilada el 20% de la población tiene acceso a este servicio, así mismo solo en el casco urbano posee el servicio de telefonía pública (con tarjeta) ubicada en lugares estratégicos, para la población del área rural cuentan con teléfonos

comunitarios. El Municipio posee antenas receptoras de telefonía móvil de la empresa Comcel S.A. que tiene cobertura en toda la región.

1.6.1.3 Radio, televisión, y otros medios de comunicación.

San Antonio Huista cuenta con dos radioemisoras, La Tonequita y Estéreo Huista, que cubren el perímetro del Municipio y otros municipios cercanos, dentro del servicio que prestan se pueden mencionar la transmisión de encuentros deportivos locales, servicios sociales, información noticiosa nacional e internacional y la selección de música variada.

En lo que respecta a la televisión, la comunidad situada en el casco central está organizada en un comité que cuenta con el servicio satelital Sky, que proporciona señal de canales nacionales tres, siete, once y trece así como canales internacionales.

1.6.2 Transporte

En el Municipio existe un sistema de transporte conformado por: pick-ups y microbuses acondicionados para el traslado de personas y carga, tienen cobertura dentro y fuera del Municipio, con las rutas siguientes:

- San Antonio Huista – Petatán y viceversa
- San Antonio Huista – Santa Ana Huista y viceversa
- San Antonio Huista – Camoja y viceversa
- San Antonio Huista – La Democracia y viceversa
- San Antonio Huista – Cuatro Caminos y viceversa

Por la ubicación geográfica del Municipio hay servicio de buses extraurbanos que pasan en diferentes horarios por el lugar, provenientes del municipio de Jacaltenango, así mismo cuenta con la empresa privada denominada La Tonequita que cubre la ruta San Antonio Huista – Huehuetenango y viceversa.

1.6.3 Beneficios y silos

Es importante que los productores agrícolas del Municipio, tengan lugares de almacenamiento y recolección, en donde puedan resguardar adecuadamente sus granos producidos, para el presente estudio se observaron los siguientes:

1.6.3.1 Beneficios

El Municipio por ser un productor de café, tiene beneficios en los cuales lleva a cabo el proceso productivo final para la venta de café pergamino.

1.6.3.2 Silos

La forma del almacenaje de la producción del sector agrícola del Municipio se lleva a cabo con la utilización de silos individuales, con una capacidad promedio de quince quintales, que la mayor parte de las familias productoras tienen un silo en su hogar.

1.6.3.3 Centros de acopio

Según la investigación realizada en el municipio de San Antonio Huista se determinó que en el Sector Agrícola los centros de acopio que existen para las microfincas y fincas subfamiliares son terciarios con relación a la producción del café, este se lleva a cabo por la acción del acopiador camionero el cual utiliza un programa donde establece las rutas y los medios necesarios para recolección del producto.

Para las fincas multifamiliares medianas los centros de acopio están ubicados en la Cabecera Municipal de Huehuetenago, para lo cual el productor utiliza transporte propio para dirigir la producción al acopiador mayorista.

1.6.4 Sistemas de riego

Las regiones cercanas a las fuentes de agua y ríos, utilizan el sistema de riego por gravedad tal es el caso de los centros poblados de Los Mangalitos, Cantón Norte, San José El Tablón, Rancho Viejo y la Estancia, que aprovechan este recurso para desarrollar la actividad productiva, el resto únicamente se valen de la temporada de invierno; el sistema de aspersión es escasamente utilizado en el Municipio.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se refiere al grupo de organizaciones que existen en el Municipio y que coordinan actividades de beneficios socio-económicos para la población. Por esta razón la comunidad está organizada de la siguiente forma:

1.7.1 Tipos de organización social

La organización del pueblo es un aspecto muy importante para el desarrollo de una comunidad. En el municipio de San Antonio Huista existen varios grupos que se mantienen a la vanguardia de su desarrollo y a la satisfacción de sus necesidades básicas. En primer lugar está la Coordinadora Municipal de Consejos de desarrollo de San Antonio Huista que está integrada de la siguiente forma:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario y subsecretario
- Tesorero y subtesorero
- Vocales I, II y III

En ésta organización participan integrantes de casi todos los comités y su función principal es coordinar con el consejo municipal, el realizar todos los proyectos existentes con relación al mantenimiento de las carreteras, agua, electricidad, drenajes, etc.

Los diferentes centros poblados que el Municipio posee son veintiún comités, cuatro son de promejoramiento; dos preconstrucción de carreteras y quince han trabajado en aspectos relacionados a la construcción, mejoramiento y dotación de escuelas, proyectos de agua potable y letrización.

El nivel de escolaridad de las personas que conforman las juntas directivas de los comités esta entre los primeros grados de educación primaria. Los comités realizan periódicamente sesiones de junta directiva y asambleas generales, sin mencionar la frecuencia de las mismas.

Como resultado de la gestión de los diversos comités y con el apoyo de las autoridades, en los últimos años se han ejecutado en el municipio 19 proyectos, los cuales se integran de la siguiente forma: agua potable tres; drenajes y letrización uno; electrificación tres; empedrado de calles dos; construcción de puentes (vehiculares y peatonal) dos; construcción y ampliación de escuelas cuatro; construcción y mejoramiento del rastro municipal uno; recreación y deportes (remodelación en el campo de fútbol, nivelación y construcción de muro de contención en el campo de fútbol) dos y uno de construcción para el instituto de educación básica.

La construcción de estas obras ha requerido del apoyo y ayuda de diversas instituciones, entre las que se puede mencionar la Comunidad Económica Europea; el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural; el Fondo de Inversión Social (FIS); y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), así como la municipalidad local.

1.7.2 Tipos de organización productiva

No existen organizaciones productivas. Los productores agrícolas o ganaderos participan o se integran a las delegaciones de las diferentes gremiales, ubicadas

en la Cabecera Departamental, de donde reciben información del mercado y alguna asistencia técnica. También aprovechan la existencia de algunas cooperativas en la Capital, para obtener alguna ventaja en los precios de los insumos que compran.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas organizaciones que colaboran con el desarrollo del Municipio, estas pueden ser estatales, no gubernamentales y otras, y sus objetivos primordiales es presentar proyectos para la sostenibilidad del mismo.

1.8.1 Del Estado

La organización estatal está integrada por diferentes entes encargados de cumplir con funciones que dictan las políticas del Gobierno Central, en el municipio de San Antonio Huista existen las siguientes instituciones que prestan diferentes servicios que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 3
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Organizaciones gubernamentales en el Municipio
Año 2004

Nombre	Actividad que realiza	Área que cubre
Sub Estación de la Policía Nacional Civil	Seguridad	Municipio
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Salud	Municipio
Centro de salud	Salud	Municipio
Comité Nacional de Alfabetización	Alfabetización	Municipio
Programa Nacional de Autogestión Educativa	Educación	Municipio
Juzgado de Paz	Administración de la justicia	Municipio
Delegación del Tribunal Supremo Electoral	Proceso electoral y registro de empadronados	Municipio

Fuente: Investigación de campo EPS., Primer semestre 2004.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones Internacionales existentes que promueven proyectos dedicados a beneficiar a la comunidad se presentan en tabla siguiente:

Tabla 4
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Organizaciones no Gubernamentales en el Municipio
Año 2004

Nombre	Actividad que realiza	Población que cubre
Asociación SHARE de Guatemala	Salud, asesoría agrícola y pecuaria	6,795
INTERVIDA	Salud y educación	3,282
Asociación de Desarrollo Integral José Ernesto Monzón San Antonio Huista –ADIJEMSAH-	Desarrollo comunitario	6,931
Asociación de Desarrollo Integral Mam –ADIMA-	Desarrollo comunitario	2,859
Asociación de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango –ACODIHUE-	Desarrollo comunitario	13,590
Asociación de Desarrollo Integral la Esperanza Toneca –ADIESTO-	Desarrollo comunitario	3,792
HABITAT de Guatemala	Construcción de vivienda digna	180

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Centro de Salud e investigación de campo EPS., Primer semestre 2004.

Las organizaciones que se detallan en el cuadro anterior contribuyen en forma directa o indirecta al desarrollo del Municipio, en especial atención al área rural ya que por medio de ellas se desarrollan programas y proyectos con financiamiento para las actividades productivas.

1.8.3 Otras

El sistema comercial del Municipio permite la libertad de transacciones que forma parte importante del desarrollo de la población, es por esta razón que existen organizaciones que brindan un servicio a la comunidad como lo son: el Banco de desarrollo rural, Sociedad Anónima (Banrural), Correo de Guatemala

S.A. y algunos entes con personería jurídica individual dedicados a la comercialización de productos variados.

1.9 FLUJO COMERCIAL

El flujo comercial es una actividad de doble vía que existe en una área determinada, consiste primero en analizar los productos que se importan al Municipio y segundo los que se exportan, lo que constituye una fuente de ingresos que contribuye al desarrollo económico y el bienestar de la comunidad.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Por las características comerciales con que cuenta el Municipio y por situarse en el centro de otros poblados se hace indispensable agenciarse de una diversidad de productos importados los cuales se indican en la siguiente tabla:

Tabla 5
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Principales Productos que Importan al Municipio
Año 2004

Producto	Medida	Lugar de origen
Ropa	Piezas	Totonicapán, Quetzaltenango
Sombreros y gorras	Piezas	Guatemala, México
Cebolla	Libra	Aguacatán
Miltomate	Libra	Aguacatán
Tomate	Libra	Aguacatán
Maní	Libra	Jacaltenango
Mariscos	Libra	San Marcos
Pastas de trigo	Libra	México
Cosméticos	Unidad	México, Guatemala
Artículos plásticos	Unidad	Guatemala
Trastos de barro	Unidad	Huehuetenango
Verduras	Unidad	Aguacatan
Piña	Unidad	Quetzaltenango
Sandía	Unidad	Quetzaltenango
Ciruela	Unidad	Quetzaltenango
Repollo	Unidad	Quetzaltenango
Herramientas	Unidad	Guatemala
Muebles	Unidad	Cuilapa, Santa Rosa
Galletas y cereales	Unidad	México
Lácteos	Unidad	México, Huehuetenango
Artículos de higiene	Unidad	México, Guatemala
Ocote	Ciento	Totonicapán
Ajo	Docena	Aguacatan
Telas	Yarda	Guatemala, Panamá
Yerbas	Manojo	Jacaltenango
Zapatos	Par	Guatemala

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Este movimiento se da como consecuencia de la salida general de la producción del Municipio que provee de ingresos y divisas y sirve como impulso a las actividades productivas que se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 6
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Principales productos que exporta el Municipio
Año 2004

Producto	Medida	Destino
Café	Quintal	Mercado nacional e internacional
Miel	Quintal	Mercado nacional e internacional
Panela	Marqueta	Mercado regional y nacional
Silos	Quintal	Mercado regional y nacional
Marimbas	Unidad	Mercado regional y nacional
Arquillos	Unidad	Mercado regional y nacional
Piedrín	Metro	Mercado regional y nacional
Arena	Metro	Mercado regional y nacional
Cal	Quintal	Mercado regional y nacional
Leña	Tarea	Mercado regional y nacional

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En el municipio de San Antonio Huista para el sector agrícola y pecuario, la extensión del terreno se divide en cinco unidades económicas, de acuerdo al tamaño de esa unidad, así como del volumen y valor de la producción. Para el presente estudio su clasificación es la siguiente:

Tabla 7
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Tamaño de unidades económicas
Año 2004

Unidad económica	Rango
Microfincas	Menores de 1 manzana
Fincas subfamiliares	De 1 a menos de 10 manzanas
Fincas familiares	De 10 a menos de 64 manzanas (1 Caballería)
Fincas multifamiliares medianas	De 64 a menos de 640 manzanas
Fincas multifamiliares grandes	De 640 manzanas y más

Fuente: Elaboración propia, con base a la clasificación establecida por el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Económicas y Sociales, según documento del Seminario Específico CPA, año 2004

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es un problema de profundas raíces históricas y socio-económicas, tiene un sentido pragmático, no requiere términos de referencia para ser entendida porque está allí, lista para ser investigada. Al hablar acerca del

recurso tierra existen criterios distantes y antagónicos; la agricultura por ejemplo para la libre empresa se entiende como una actividad económica destinada a hacer producir la tierra con el mayor rendimiento y al menor costo; para la tendencia socialista, la agricultura no es un simple hecho económico, sino una actividad de las fuerzas productivas, en las que se involucran relaciones humanas y de producción.

En este apartado se discuten los temas de tenencia, concentración y distribución, y el uso que mantiene o que se le da a la tierra en el Municipio.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

Para una mejor comprensión en la tenencia y concentración de la tierra, a continuación se detalla lo siguiente:

2.1.1.1 Tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de la tierra se refiere a las relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos e instituciones que regulan los derechos al uso de la tierra, traspaso de la misma y goces de sus productores de las obligaciones que acompañan a dichos derechos.

Marco Institucional

A raíz de los compromisos suscritos en los acuerdos de paz, el gobierno de Guatemala se comprometió en promulgar reformas legales que hagan viables a las instituciones a crear como el catastro, Fondo de Tierras (FONTIERRAS), el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) y la dependencia presidencial de Asistencia Legal y Resolución de conflictos sobre la tierra (CONTIERRA).

El objetivo de dichas instituciones es de financiar la compra de tierra, resolver los conflictos y facilitar el acceso al crédito necesario para producir bienes agrícolas.

La única institución que se encuentra en el municipio es el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), sin embargo el acceso a créditos por parte de la población del sector agrícola es bajo, la justificación es que no se corren el riesgo de perder sus propiedades debido a que no se consideran con capacidad de pago.

Las formas de tenencia más comunes que existen en Guatemala son las siguientes:

- **Arrendada**

Este tipo de tenencia se da cuando el productor efectúa alguna retribución a cambio del aprovechamiento de la misma. El pago puede ser: en dinero, con trabajo, en especie ó en forma mixta, aquí es donde surge el arrendador y el arrendatario.

El arrendador es al que se obliga a ceder el uso de la tierra, y el arrendatario el que adquiere el uso de la tierra que se obliga a pagar.

- **Colonato**

Forma de labranza de la tierra que se caracteriza por ser utilizada para el cultivo y vivienda. Este tipo de tenencia de la tierra se caracteriza por la permanencia de los colonos que son las personas que viven permanentemente en la finca y siembran una o más parcelas, no pagan renta en efectivo y tienen la obligación de trabajar todo o parte del tiempo en la misma, en pago por su trabajo recibe parte en especie y parte en efectivo o todo en efectivo.

- **Usufructo**

Son proporciones de tierra entregadas por los propietarios a segundas personas para que se beneficien de sus frutos durante un período de tiempo determinado sin pago de arrendamiento y sin deteriorarla.

En el cuadro siguiente se identifica el régimen de tenencia de la tierra en el Municipio durante el año 2004:

Cuadro 12
Municipio de San Antonio Huista- Huehuetenango
Régimen de Tenencia de la Tierra
Año 2004

<i>Tamaño de finca</i>	<i>Cant. Fincas</i>	<i>Sup. Manz.</i>	<i>Tenencia de la tierra</i>					
			<i>Propia</i>	<i>Arrendada</i>	<i>Colonato</i>	<i>Usufructo</i>	<i>Ocupada</i>	<i>Otros</i>
Microfinca	520.00	266.52	507.00	11.00	1.00	0.00	1.00	0.00
Subfamiliar	873.00	2,502.69	864.00	7.00	0.00	1.00	0.00	1.00
Familiar	64.00	1,211.22	64.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Multifamiliar mediana	1.00	81.25	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Multifamiliar grande	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales	1,458.00	4,061.68	1,436.00	18.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

La tenencia de la tierra que muestra el cuadro anterior es la siguiente: propia 98.49%, arrendada 1.235%, colonato 0.069%, usufructo 0.069%, ocupada 0.069% y en otras formas 0.068 %.

Cabe mencionar que las personas que dicen ser propietarias del terreno, únicamente cuentan con una escritura municipal que le da derecho sobre la

propiedad el cual se tipifica como derecho de posesión proporcionados por la municipalidad del lugar, es decir que los habitantes no son dueños legítimos de la tierra, sino que la poseen por un tiempo definido y el cual pueden renovar para habitar y trabajar.

- **Propia**

Esta forma se manifiesta cuando la tierra que trabaja el productor es propia, de su esposa o de ambos y sobre la cual tiene el derecho de transformación y explotación.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 39 garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley.

El Estado faculta el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos.

Posesión de la tierra

La tenencia de la tierra que se detectó es la siguiente: propia 86%, arrendada 11%, usufructo 1.72%, comunal 0.69 % y en otras formas 0.59 %.

Cabe mencionar que las personas que dicen ser propietarias del terreno, únicamente se respaldan con una escritura municipal que le da derecho sobre la propiedad, el cual se tipifica como derechos de posesión proporcionados por la municipalidad del lugar, es decir que los habitantes no son dueños legítimos de la tierra, sino que la poseen por un tiempo definido y el cual pueden renovar para habitar y trabajar.

2.1.1.2 Concentración de la tierra

El problema de la desigualdad en la distribución de la tierra es de orden estructural en el país, y es por cierto más agudo en Guatemala que en el resto de países de Centroamérica e incluso que la mayoría de los países de América Latina.

Los minifundios están integrados por las microfincas y fincas subfamiliares que constituyen 95.54 % del total de fincas y el área que ocupan es del 68.18% del total de la superficie; en el caso de las fincas familiares es de 4.39% y el área es de 29.82%; para las multifamiliares medianas representan el 0.07% y concentran el 2%; en el caso de las fincas multifamiliares grandes no presentan ningún registro estadístico.

En los siguientes cuadros, se analiza cada uno de los estratos correspondientes a la concentración de la tierra, para los años 1979, 2003 y 2004:

Cuadro 13
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Concentración de la tierra por tamaño - INE
Superficie en manzanas
Año 1979

Estratos	Finca	%	Superficie	%	% Acumulado		xi (yi+1)	(xi+1)yi
					Finca (xi)	Superficie (yi)		
Microfinca	734	49.66	337.1	7.20	49.66	7.00		
Subfamiliar	655	44.32	3,040.22	64.95	93.98	72.15	3,582.96	676.66
Familiar	85	5.75	1,222.60	26.12	99.73	98.27	9,235.41	7,195.52
Multifamiliar	4	0.27	81.25	1.73	100.00	100.00	9,973.00	9,827.00
Totales	1,478	100.00	4,681	100.00			22,791.37	17,699.18

Fuente: Elaboración propia con base datos del Censo agropecuario 1979 del Instituto Nacional de Estadística INE.

$$\text{Coeficiente de Gini} = \frac{\text{Sum } xi(yi+1) - \text{Sum } (xi+1)yi}{100} = \frac{22,791.37 - 17,699.18}{100} = 50.92$$

Donde

Xi = Acumulado del número de fincas expresado en tanto por ciento.

Yi = Acumulado de la superficie en fincas expresado en tanto por ciento.

Para el presente cuadro se observa que en el año 1979 la concentración de la tierra se basó en el estrato de las Microfincas con un total de 734 unidades productivas, sin embargo el estrato de las fincas subfamiliares es la que tiene mayor superficie con una extensión de 3,040.22.

Cuadro 14
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Concentración de la tierra por tamaño - INE
Superficie en manzanas
Año 2003

Estratos	Finca	%	Superficie	%	% Acumulado		xi (yi+1)	(xi+1)yi
					Finca (xi)	Superficie (yi)		
Microfinca	613	34.42	337.10	7.20	34.42	7.20		
Subfamiliar	1,102	61.87	3,040.22	64.94	96.29	72.14	2,483.06	693.29
Familiar	65	3.65	1,222.60	26.12	99.94	98.26	9,461.46	7,209.67
Multifamiliar	1	0.06	81.25	1.74	100.00	100.00	9,994.00	9,826.00
Totales	1,781	100.00	4,681.17	100.00			21,938.52	17,728.96

Fuente: Elaboración propia con base datos del Censo agropecuario 2,003 del Instituto Nacional de Estadística INE.

$$\text{Coeficiente de Gini} = \frac{\text{Sum } xi(yi+1) - \text{Sum } (xi+1)yi}{100} = \frac{21,938.52 - 17,728.96}{100} = 42.10$$

Donde

Xi = Acumulado del número de fincas expresado en tanto por ciento.

Yi = Acumulado de la superficie en fincas expresado en tanto por ciento.

El presente cuadro muestra que en el año 2003 la variación de la concentración de la tierra respecto al año 1979 se enmarcó exclusivamente en el estrato de las fincas subfamiliares con un total de 1102 fincas y una superficie total de 3,040.22.

Cuadro 15
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Concentración de la tierra por tamaño - INE
Superficie en manzanas
Año 2004

Estratos	Finca	%	Superficie	%	% Acumulado		xi (yi+1)	(xi+1)yi
					Finca (xi)	Superficie (yi)		
Microfinca	120	35.61	44.81	13.14	35.61	13.14		
Subfamiliar	213	63.20	221.19	64.86	98.81	78.00	2,777.58	1,298.36
Familiar	3	0.89	62.5	18.33	99.70	96.33	9,518.37	7,776.60
Multifamiliar	1	0.30	12.5	3.67	100.00	100.00	9,970.00	9,633.00
Totales	337	100.00	341	100.00			22,265.95	18,707.96

Fuente: investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

$$\text{Coeficiente de Gini} = \frac{\text{Sum } xi(yi+1) - \text{Sum } (xi+1)yi}{100} = \frac{22,265.95 - 18,707.96}{100} = 35.58$$

Donde

Xi = Acumulado del número de fincas expresado en tanto por ciento.

Yi = Acumulado de la superficie en fincas expresado en tanto por ciento.

Finalmente en este cuadro refleja que para el año 2004 con base a la investigación de campo realizada en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango y con una muestra del universo de la concentración de la tierra, se confirmó que el estrato que más predomina es el de las fincas subfamiliares con un total de 213 fincas y una superficie total de extensión de tierra de 221.19.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Identifica en que proporción es utilizado dicho recurso en el Municipio, de acuerdo a sus características y que potencial productivo genera.

2.1.2.1 Uso actual de la tierra

El principal uso de la tierra en el Municipio es destinado a la siembra y cultivos de café, maíz y frijol en forma secundaria otros productos tales como banano, caña de azúcar y árboles frutales como naranja, limón, limón-mandarina, mango.

Según investigación de campo y entrevistas con conocedores del tema se sabe que en la actualidad se introducen otros cultivos principalmente hortalizas, (tomate, zanahoria aguacate y cebolla) que viene a diversificar la producción tradicional del Municipio.

2.1.2.2 Potencialidades de los suelos

Los suelos poseen una riqueza orgánica que le permite la adaptación de diferentes cultivos, siempre que se apliquen técnicas de rotación de cultivo para conservar este potencial.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son todas aquellas actividades productivas que contribuyen directamente al desarrollo de los pueblos, debido a que son generadoras de los ingresos y fuente de trabajo para los habitantes.

Las principales actividades productivas del municipio de San Antonio Huista son: la agricultura, la actividad pecuaria y artesanal.

2.2.1 Agrícola

Dentro de la actividad agrícola del Municipio están los principales cultivos en su orden de importancia el café, maíz y frijol, considerándose el producto de mayor trascendencia y aporte a la economía local el café, el cual es cultivado en todos los centros poblados de la región, y es exportado a Estados Unidos de Norte América, y varios países de Europa. El maíz y frijol son destinados para el

autoconsumo, entre otros productos de menor importancia de producción se pueden mencionar los cítricos, aguacate, tomate, arveja china, caña de azúcar, banano, aguacate, manía, mango, jocote y otros.

2.2.2 Pecuaria

La actividad pecuaria es importante para el Municipio por representar generación de empleo e ingresos para las familias, además de contribuir con productos de origen animal para la dieta básica de los habitantes de la región.

Los productos de mayor relevancia de esta actividad lo constituyen: la producción de huevos para consumo local, la actividad apícola esta orientada a la producción de miel y cuya producción esta destinada al mercado local e internacional y el ganado bovino de crianza y lechero es destinado al consumo local, los niveles tecnológicos establecidos para estas actividades son el tradicional e intermedio.

2.2.3 Artesanal

Entre las actividades productivas artesanales que predominan en el Municipio están: la hojalatería, carpintería, panadería, herrería, elaboración de panela y elaboración de marimbas, caracterizadas por ser pequeños y medianos artesanos que obtienen los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades básicas. Generalmente la oferta de los productos obtenidos de esta actividad es destinada al mercado local y regional.

2.2.4 Servicios

La actividad de servicios que se presta dentro del municipio es, comercial, hotelera, transporte, correos, telefonía. El sector servicios es significativo por su aporte en cuanto a la generación de empleo, debido a que proporciona trabajo a un gran número de habitantes del poblado. Tanto en mano de obra calificada y

no calificada, quienes desempeñan puestos en instituciones públicas como privadas, tales como: instituciones bancarias, instituciones médicas, cooperativas, hoteles, restaurantes, bufetes, radio, cable por televisión, tiendas, talleres de reparación y otros. De esta actividad no se logró cuantificar por requerir de una investigación profunda y a detalle

2.2.5 Extractiva

Dentro de la actividad extractiva de la región se establecieron productos como: cal, pedrín y arena, que generan empleo para los pobladores que viven cerca al lugar donde se extraen los materiales, entre estos están: El Cantón Central, El Tablón, Cajuil y la Haciendita. Al momento de hacer la investigación de campo no existe entidad responsable del control de la extracción de los productos.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

La estructura del financiamiento “Se refiere a un mercado financiero organizado y puede definirse como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen el ahorro y la inversión, dentro de una unidad política y económica determinada y cuya actividad se rige por las leyes y reglamentos que regulan las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de activos entre los oferentes, que generan ahorro y los demandantes que utilizan el mismo”⁸

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

El Sistema Financiero Nacional, gira alrededor del Banco de Guatemala como Banca Matriz, la estructura financiera está conformada por un mercado financiero bien organizado que agrupa a instituciones que fomentan, recogen, administran y dirigen el ahorro y la inversión, dentro de un determinado sistema político y económico, cuyas actividades se rigen por leyes como: la de Bancos, de Sociedades Financieras, de Seguros y Fianzas, de Almacenes Generales de Depósito y de Casas de Cambio, que regulan todas las transacciones financieras de activos y por instrumentos y mecanismos que transfieren activos entre oferentes que generan el ahorro y por los demandantes que utilizan estos capitales.

La estructura financiera del país está conformada por el sector financiero formal o regulado y el sector financiero no regulado (extra bancario).

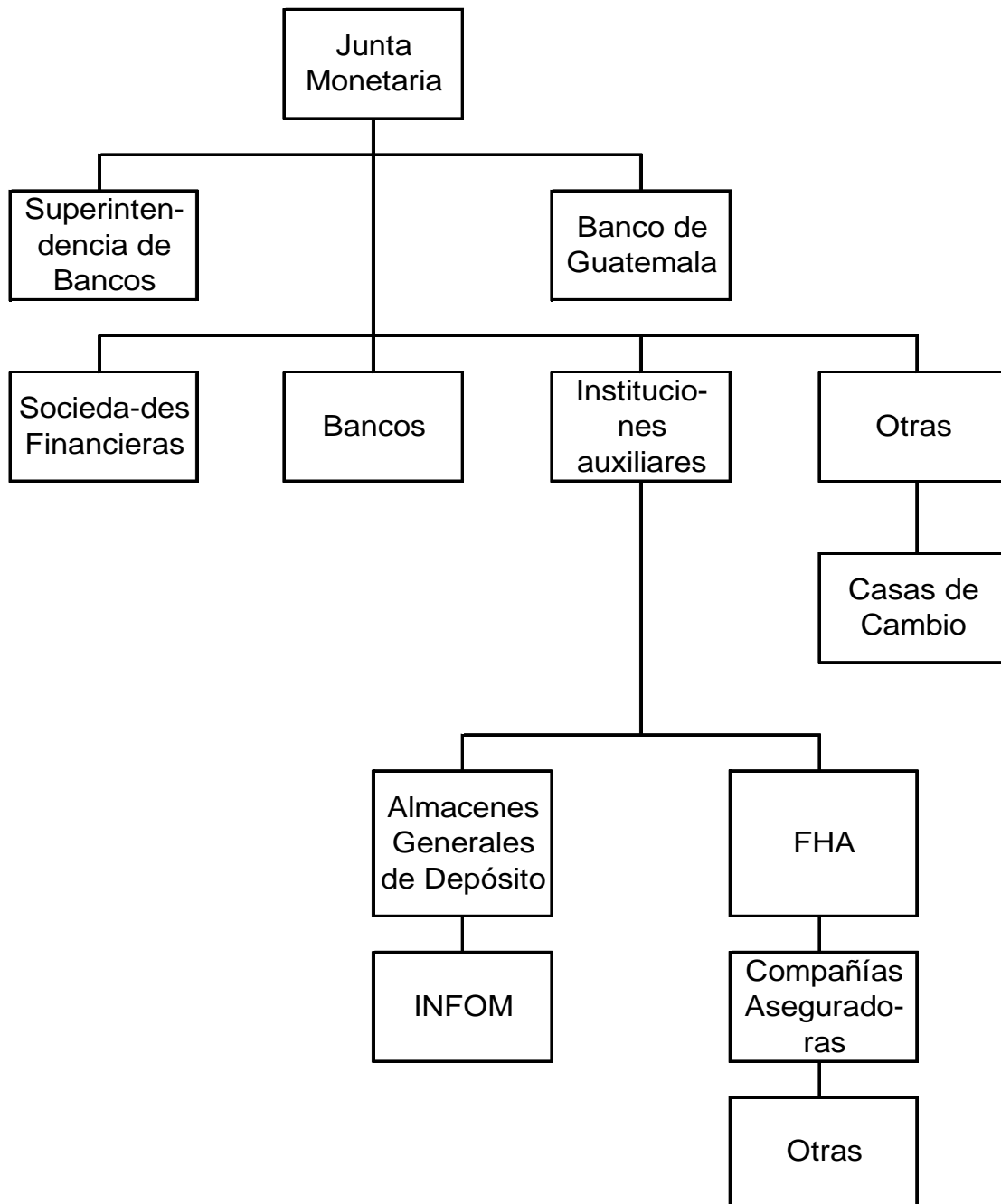
El sector financiero formal o regulado está integrado por instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la junta Monetaria y fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, dentro de las cuales están: el Banco Central

⁸ Max S. González S., Boletín Informativo, Banco de Guatemala, 1997. Pág. 6

(Banco de Guatemala), los bancos del sistema, las sociedades financieras, las casas de cambio y los auxiliares de crédito (Almacenes Generales de Depósito, seguros y fianzas).

A continuación se presenta el organigrama del Sector Financiero Formal ó regulado de Guatemala:

Gráfica 1
Sistema Financiero Formal
de la República de Guatemala



Fuente: Boletín informativo, Banco de Guatemala, 31 de agosto de 1,997 No.145

El Sector financiero informal, no regulado (extra bancario), está constituido por instituciones que realizan intermediación financiera cuya autorización responde a una base legal genérica como lo es la Ley del Código de Comercio, Decreto 2-70, que no se encuentra bajo la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia de Bancos. Los intermediarios financieros que conforman este sector, usualmente innovadores, proporcionan los servicios, que por ley le son prohibidos prestar a las entidades reguladas por la Junta Monetaria y por la Superintendencia de Bancos.

Entre estos intermediarios se mencionan los siguientes:

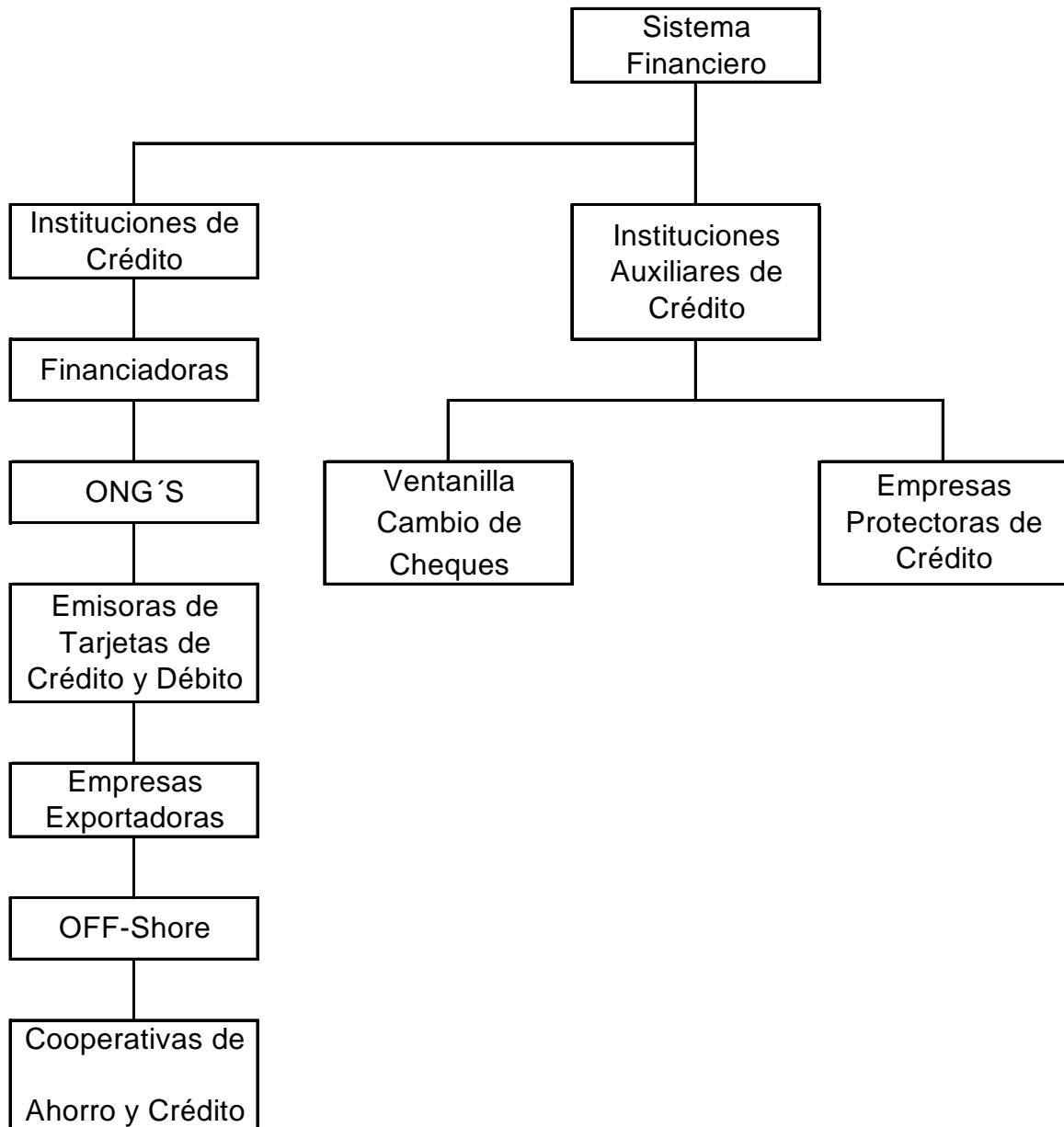
- Los off-shore: que financian operaciones en el exterior del país.
- Compañías emisoras y operadoras de tarjetas de crédito y débito.
- Cooperativas de ahorro y crédito.
- Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S).

Estas últimas, "Constituyen entidades privadas que persiguen fines propios que le son específicos y que sin pertenecer al aparato gubernamental actúan dentro del marco social establecido, cuentan con personería jurídica o reconocimiento, no persigue fines de lucro u obtención de ganancias de tipo económico. Ni tampoco buscan fines de enriquecimiento personal para sus miembros, entre los cuales reciben remuneración según las actividades que desempeñen y otros las realizan sin remuneración alguna"⁹

A continuación se presenta el organigrama del Sector Financiero Informal ó no regulado (extra bancario) de Guatemala:

⁹ Berta Yolanda Montenegro Orellana de Salazar. Las Organizaciones No Gubernamentales y el Desarrollo. Abril 1989. Tesis USAC. Pág. 9

Gráfica 2
Sistema Financiero Informal ó No Regulado
de la República de Guatemala



Fuente: Boletín Informativo, Banco de Guatemala, 31 de agosto de 1997 No.

3.1.1 Financiamiento

“Engloba toda la actividad económica que se desarrolla alrededor de la aportación de fondos a empresas o negocios privados en general, ya sea por medio de inversiones directas, de operaciones de garantía, de créditos a corto o largo plazo, en dinero efectivo, que pueden efectuar particulares, bancos, empresas financiadoras, etc.”¹⁰

3.1.2 Crédito

“Es la acción mediante la confianza de una persona llamada acreedor, transfiere, traspasa, otorga temporalmente dinero, riqueza, bienes materiales, servicios o bienes para adquirirlos a otra persona llamada deudor”¹¹

Los créditos de acuerdo al sector productivo que atiende se dividen en:

- Agrícola
- Pecuario
- Avícola
- Otros

3.1.2.1 Agrícola

Es el crédito que se concede con las garantías, plazos y tasas de interés que se convengan con las entidades que lo otorgan.

El destino de este crédito es facilitar la capacidad de compra para la obtención de semillas, insumos, mano de obra, maquinaria agrícola, aperos de labranza y todo lo relacionado al proceso productivo agrícola.

Los créditos agrícolas de acuerdo a su origen se clasifican de la siguiente forma:

¹⁰ Juan René Bach. Enciclopedia OMEBA de contabilidad, finanzas, economía y dirección de empresas. Editorial bibliográfica Argentina S.R.L.. Año 1967. Pág. 65.

¹¹ Walter Ruíz Pérez. Costo y Financiamiento Agrícola. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Guatemala, C.A. Edición 1976. Offset. Pág. 156.

- **Crédito de promoción**

Es otorgado por los bancos estatales y privados, y consiste en dotar a las empresas agrícolas de capital fijo y además de proporcionarles asistencia técnica necesaria, con el fin de mejorar la producción del cultivo.

- **Crédito dirigido**

Es el crédito de promoción a escala, que ha sido creado con la finalidad de encausar el surgimiento de nuevas empresas agrícolas.

- **Crédito cooperativo**

Consiste en la organización de los agricultores en pequeñas entidades de crédito agrícola y pecuario que ayudan a las cargas de operación, al formar grupos de personas capaces de ser intermediarios entre la fuente de crédito y el agricultor aislado, con posibilidad de afrontar en forma conjunta los problemas de servicio, producción, consumo y mercado.

- **Crédito de sostenimiento ó de avío**

Destinado a operaciones que permiten el desarrollo a corto plazo que no deben exceder de un año, generalmente se destinan para preparación de tierras, siembra, cultivo, cosecha, arrendamiento de tierras, asistencia técnica y compra de instrumentos de labranza.

- **Crédito refaccionario**

Concedido para inversiones permanentes, cuyo rendimiento es de larga recuperación, se utiliza para la compra de semillas, maquinaria, instalación o montaje de plantas, construcción de inmuebles, canales de riego y otros.

- **Crédito de capacitación**

Este tipo de financiamiento es el que proporciona al campesino asistencia técnica y trabajo social, además de la financiera. Este lo efectúa el Estado con el propósito de convertir al campesino en usuario de otro tipo de crédito.

3.1.2.2 Pecuario

Está destinado a la producción, reproducción (sementales y hembras) y aprovechamiento de los productos que sean generados por el ganado bovino, porcino, equino, cunículo y otros, adicionalmente a las instalaciones de cercas y corrales; construcciones de establos, bodegas, silos forrajeros y para la adquisición de maquinaria que facilite el proceso productivo y todas aquellas inversiones de carácter fijo que requiera una finca ganadera.

3.1.2.3 Avícola

Es el crédito que otorgan las instituciones financieras para la adquisición de infraestructura (instalaciones, comederos, equipo y otros), así como insumos, para la crianza ó explotación de las aves de corral.

3.1.2.4 Otros

Dentro del sistema bancario nacional existe otra variedad de créditos dirigidos a las diferentes actividades económicas del país, por ejemplo: piscicultura (criaderos de peces), apicultura (producción de miel), construcción, industria manufacturera, transporte, comercio, servicios y otros.

3.1.3 Objetivos del crédito

Dentro de los objetivos generales se mencionan los siguientes:

- Favorecer el desarrollo de la agricultura y por ende el desarrollo económico del país.

- Vincular los diferentes sectores económicos del país con el sector financiero nacional.
- Eliminar las prácticas usureras en el área rural.
- Promover y fomentar la organización de los usuarios del crédito.
- Crear las bases para un mayor bienestar económico y social de la producción.
- Estudiar la viabilidad de satisfacer las necesidades que existen.

3.1.4 Importancia del crédito

Una de las formas de financiamiento que una empresa puede utilizar cuando no cuenta con la capacidad económica suficiente para desarrollar sus actividades productivas adecuadamente, es el crédito, debido a que este brinda apoyo para solventar necesidades inmediatas, y su uso racional y oportuno, incidirán en obtener éxito en cualquier inversión.

3.1.5 Clasificación del crédito

La clasificación del crédito se desarrollará de acuerdo a su destino, finalidad y garantía, a continuación el detalle:

a) Por su destino

Se clasifica de la siguiente manera:

- **Comercial**

Es el crédito que se otorga propiamente para el sector comercial, para uso interno, importación y exportación.

- **Producción**

Es el que está dirigido a las actividades de producción manufacturera, artesanal y agropecuaria.

- **Servicios**

Son los créditos que van dirigidos a las empresas y/o personas individuales que se dediquen a la prestación de servicios (no incluye servicios personales), por ejemplo: almacenamiento, transporte, saneamiento, distribución de agua, electricidad, comunicaciones, hotelería, etc.

- **Consumo**

Este crédito se refiere a los que se otorgan para cubrir las necesidades de carácter personal y del hogar, y su utilización es inmediata.

- **Otros**

Dentro de esta clasificación se mencionan entre otros para la construcción de viviendas, edificios, etc., y para el pago de deudas.

b) Por su finalidad

Para estos créditos se menciona la siguiente clasificación:

- **Inversión en capital de trabajo**

Son los créditos que se otorgan para la operación del proceso productivo de un proyecto, y que por la importancia de sus elementos se requiere la compra de insumos, mano de obra, gastos indirectos variables y gastos fijos.

- **Inversión fija**

Es el crédito otorgado específicamente para la organización e instalación de algún proyecto, y dentro de sus requerimientos de compra se mencionan los siguientes: terrenos, edificios, maquinaria, equipo e instalaciones de planta.

c) Por su garantía

Créditos que conceden los bancos y que deben ser adecuadamente asegurados y respaldados por las garantías con que se adquieren, estos pueden ser:

- **Fiduciarios**

Es una modalidad de crédito que se caracteriza porque está respaldado por la responsabilidad mancomunada y solidaria de dos o más personas naturales o jurídicas solventes, o de una sola persona de amplia e indiscutible capacidad moral y económica, denominado fiador o codeudor, estos créditos generalmente son a corto plazo y se subdividen en préstamos con firma y con fianza, según sea una persona individual, o una compañía afianzadora, respectivamente.

- **Prendarios**

Son los créditos que están garantizados con bienes muebles dados en prenda y que pueden ser: pignoración de bienes, préstamos de bonos de prenda, garantía de cosechas, ganado y otros. Los bienes muebles que respaldan estos créditos pueden ser: maquinaria, equipo, joyas, títulos , ganado, etc..

- **Hipotecarios**

Esta modalidad de crédito se garantiza con bienes inmuebles urbanos o rústicos, y pueden ser: casas, edificios, etc., normalmente son a largo plazo.

- **Mixtos**

Es la combinación de dos o más formas de garantía tradicional, utilizable cuando, una sola de ellas no es por sí misma suficiente para garantizar una operación crediticia.

d) Por su plazo

De acuerdo al tiempo necesario para liquidar la deuda, el plazo puede ser de las siguientes formas:

- **Corto**

Es aquel crédito cuyo vencimiento no es mayor a un año y son dirigidos a necesidades estacionales o temporales.

- **Mediano**

Este crédito es el que tiene vencimiento entre uno y cinco años, y son otorgados para necesidades más permanentes y activos corrientes.

- **Largo**

Son préstamos concedidos para un plazo mayor a cinco años de vencimiento y financian actividades permanentes y activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Para solicitar un crédito, el adquirente debe llenar los siguientes requisitos:

3.1.6.1 En el sistema bancario

- Solicitud de crédito (escrita a máquina, firmada y sellada por un Perito Contador).
- Apertura de cuenta de ahorro o depósitos monetarios (no menor a tres meses de manejo). Estados patrimoniales y relación de ingresos y egresos, estados de cuenta de otros bancos (no menor a tres meses de manejo, fotocopia de cédula de vecindad, avalúo de la propiedad (lo realiza el banco), certificación de la propiedad, inmueble o certificación de la municipalidad de tenencia de la tierra (reciente y original), flujo de caja, último pago del IUSI (Impuesto Único Sobre Inmuebles), cuando es agrícola hipotecario.

Cuando se trata de una sociedad debe adjuntar: escritura de constitución y/o estatutos, nombramiento de representante legal, fotocopia de cédula de vecindad del representante legal, patente de comercio o sociedad y estados financieros recientes.

3.1.6.2 Otras instituciones

Algunos requisitos varían de acuerdo a la institución y clase de crédito que se solicite.

3.1.7 Condiciones de crédito

Las condiciones para otorgar el crédito son impuestas por el banco o institución a quién se solicita el préstamo, dentro de estas se encuentran las siguientes:

3.1.7.1 Plazos

Es el tiempo que se otorgará para la cancelación de la deuda contraída por un crédito. Estos pueden ser: a corto plazo, con vencimiento menor a un año; mediano plazo, con vencimiento menor a cinco años y a largo plazo, con vencimiento mayor a cinco años.

3.1.7.2 Tasas de interés

Relación existente entre la suma de dinero que se paga por la utilización del mismo y el importe del préstamo recibido, expresado en porcentaje (%), y por unidad de tiempo de la duración del crédito. Las tasas de interés se aplicarán de acuerdo a la clase de crédito, al plazo, y a la institución financiera que otorgue el crédito. Estas se clasifican de la siguiente forma:

- **Tasa efectiva**

Esta tasa equivale a una tasa nominal en período de un año, es decir que el cálculo de intereses se hace por un año.

- **Tasa equivalente**

Son equivalentes, si dos tasas con diferente período de capitalización producen intereses en el mismo plazo.

- **Tasa nominal**

Es el interés que es convertible más de una vez en un año.

- **Tasa de interés simple**

Es el cálculo de un porcentaje a un monto fijo, el cual no se capitaliza en el transcurso del tiempo.

- **Tasa de interés compuesto**

Es cuando intervalos de tiempo preestablecidos, el interés vencido es agregado al capital por lo que también gana intereses. La diferencia entre el cálculo de intereses se manifiesta en la capitalización de los mismos anualmente, donde el interés simple y el capital no varía y en el interés compuesto si varía debido a que se le incrementa los intereses generados al capital.

3.1.7.3 Garantías

Es la capacidad patrimonial que tiene una persona jurídica o individual y es la que ofrece como respaldo en los créditos recibidos. Estas garantías pueden ser: fiduciarias, prendarias, hipotecarias y mixtas.

3.1.7.4 Otros

Por la modalidad de su entrega estos son:

- **A mutuo**

Es aquel cuando el banco entrega los fondos a los clientes en un solo desembolso, pero a la vez el deudor hace reintegros parciales cuando lo estimare oportuno.

- **En cuenta corriente**

El banco entrega el dinero en varios desembolsos, pero a la vez el deudor hace reintegros parciales cuando lo estimare oportuno.

- **De entrega gradual**

El banco efectúa desembolsos parciales hasta la utilización completa del crédito, pero el usuario o deudor solo hace un reintegro hasta que vence el plazo del préstamo, o bien hace reintegros hasta que vence el plazo del mismo, de igual manera puede efectuar pagos parciales, pero sin que su margen para girar se recupere.

Los créditos quedan sujetos a otro tipo de condiciones que requiera la institución que los otorga.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

“Es el acto por el cual se proporcionan fondos mediante concesiones de crédito o transferencias de dinero por empresas financieras, instituciones bancarias a una persona individual o jurídica de acuerdo con las garantías y plazos que entre si convengan, para desarrollar actividades comerciales, industriales y otras”¹²

Para la puesta en marcha de un proyecto se requiere una cantidad de recursos monetarios que las personas individuales o jurídicas deben obtener con las condiciones favorables para el cumplimiento de sus objetivos. Dentro de las fuentes de financiamiento que existen se mencionan las siguientes:

3.2.1 Recursos propios o fuentes internas de financiamiento

Son los recursos monetarios empleados por el propio productor para formar un capital inicial, y enmarca las actividades de acuerdo a la capacidad monetaria y así obtener las recuperaciones de fondos de las operaciones activas. Dentro de estos recursos se mencionan los siguientes:

- Capital de los productores
- Semillas de cosechas anteriores

¹² Chain Nassir y Sanpag Reginaldo, Preparación y Evaluación de Proyectos, Editorial-Macgraw Hill, Colombia 1990, Página 178.

- Mano obra familiar
- Aporte de ahorro de cosechas anteriores

3.2.1.1 Capital de los productores

Son los recursos económicos aportados por los productores asociados a la entidad organizada, los cuales deberán ser cancelados desde el inicio como única aportación.

3.2.1.2 Semillas de cosechas anteriores

Consiste en la utilización de semillas criollas de la cosecha anterior.

3.2.1.3 Mano de obra familiar

Una forma de financiar la producción, sin tener que recurrir a fuentes externas, es el aporte de la fuerza de trabajo que utiliza el productor de su propia familia, la cual constituye un elemento indispensable para la actividad productiva que realice.

3.2.1.4 Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Son los ahorros en efectivo, que el productor guarda de la venta de cosechas anteriores y que tiene a su disposición para el pago de arrendamiento de tierras, en caso no fueran propias, o en la compra de insumos.

3.2.2 Recursos ajenos ó fuentes externas de financiamiento

Son los recursos financieros provenientes de instituciones privadas o del estado, o bien por personas particulares, para satisfacer las necesidades que se presentan en el desarrollo de la actividad económica, Entre estos recursos se mencionan los siguientes:

3.2.2.1 Bancarios

Son aquellos provenientes de bancos privados o estatales.

- **Líneas de crédito**

Se le llama así a los recursos canalizados a través del sector financiero, el cual sirve como intermediario para que las instituciones o personas interesadas en la obtención de préstamos, recurran a las entidades bancarias a realizar las solicitudes enfocadas al desarrollo económico del país.

- **Otras modalidades financieras**

Dentro de estas modalidades se encuentra los fondos constituidos en fideicomisos, los cuales son transacciones de carácter jurídico, a través de las cuales se transfieren bienes a una persona, con el compromiso de que los administre o enajene y con el producto de dicha actividad, cumpla con un fin establecido por el constituyente en su favor o en beneficio de terceros.

3.2.2.2 Extrabancarios

Estos créditos provienen de personas particulares, cooperativas, anticipos de clientes, créditos de proveedores, organizaciones no gubernamentales, etc.

3.3 Marco legal aplicable

Está integrado por las leyes específicas que regulan la actividad financiera del país, así como también leyes conexas que se relacionan. Adicionalmente la Ley Orgánica del Banco de Guatemala otorga facultades a dicha institución para efectuar operaciones crediticias con las entidades bancarias del país por medio de anticipos y redescuentos. Entre estas leyes se mencionan las siguientes:

3.3.1 Ley de Bancos

Esta Ley está contenida en el Decreto número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros, que fue publicado el 15 de mayo de 2002 y entró en vigencia desde el uno de julio del mismo año.

De conformidad con el Artículo 1º. De dicho Decreto, la ley tiene como objeto “regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros”.

El artículo 3º. regula la intermediación financiera y bancaria, el cual literalmente dice: “Intermediación financiera bancaria. Los bancos autorizados conforme a esta ley o leyes específicas podrán llevar a cabo intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos” .

Es importante señalar que la Ley de bancos en mención no regula la actividad financiera de otras entidades, tal como lo establece el artículo 4º que dice textualmente: “Excepciones. Las entidades que reciban depósitos o aportaciones de sus asociados y de terceros, tales como las cooperativas, las sociedades mutualistas, las sociedades comunitarias de desarrollo, empresas comunitarias asociativas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas de desarrollo, entre otras, y que sean normadas por una ley especial, quedan exceptuadas de las disposiciones de esta ley. En todo caso estarán

obligadas a presentar las informaciones periódicas u ocasionales que les requiera la Superintendencia de Bancos”.

3.3.2 Ley y Reglamento de Sociedades Financieras

De acuerdo con el artículo 1º. de la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto Ley número 208, textualmente dice: “Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banca de inversión, promueven la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo; los invierten en estas empresas (industriales, agrícolas o ganaderas), ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones, o en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan al desarrollo y diversificación de la producción”

Las sociedades financieras están sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la inspección, intervención y fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

3.3.3 Código de Comercio

Código de Comercio, Decreto 2-70, este cuerpo legal entre otros regula lo referente a la organización, constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles que no están bajo la jurisdicción de la Superintendencia de Bancos.

3.3.4 Leyes fiscales

Entre las diferentes leyes impositivas de la legislación guatemalteca, las siguientes son las que tienen relación directa con la actividad financiera del país.

3.3.4.1 Ley del Impuesto sobre Productos Financieros

Esta ley corresponde al Decreto 26-95, el cual creó un impuesto específico que grava los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, que se paguen o

acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

De conformidad con el artículo siete de dicho Decreto, la tasa impositiva aplicable a los intereses es el 10%.

3.3.4.2 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos

La Ley del Timbre como comúnmente se le conoce es el Decreto 37-92 y lo más relevante relacionado con la actividad financiera del país es lo que establece su artículo 11, el cual indica que los créditos, préstamos y financiamientos otorgados entre particulares así como los otorgados por los bancos y demás entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, están exentos del 3% del Impuesto de timbres fiscales.

3.3.4.3 Ley del Impuesto Sobre la Renta

Esta ley está creada con el Decreto 26-92, y específicamente en su artículo 31, menciona lo siguiente: los intereses que no hayan pagado el Impuesto Sobre Productos Financieros deben formar parte de las rentas sujetas al Impuesto Sobre la Renta. Adicionalmente este artículo establece que: en todo contrato de préstamo, cualquiera que sea su naturaleza y denominación, se presume, salvo prueba en contrario, la existencia de una renta neta por interés que será la que resulte de aplicar sobre el monto total del préstamo, la tasa máxima activa bancaria vigente durante el período de liquidación definitiva anual.

3.3.4.4 Ley del Impuesto al Valor Agregado

El Decreto 27-92 crea esta Ley, y en su artículo siete establece que están exentos del Impuesto al Valor Agregado, entre otras, las siguientes operaciones: Los servicios que prestan las instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos y las Bolsas de Valores para operar en el país. En lo que respecta a

la actividad aseguradora y afianzadora, están exentas exclusivamente las operaciones de reaseguros y reafianzamientos. El mismo artículo establece que las cooperativas de ahorro y crédito, están exentos los servicios que prestan tanto a sus asociados como a terceros.

3.3.5 Otras

Entre otras leyes de la actividad financiera, se mencionan las siguientes:

3.3.5.1 Ley de Almacenes Generales de Depósito

Esta Ley se inició con el Decreto No. 1746 del Congreso de la República de Guatemala, y en su artículo 1º. , menciona que son empresas privadas, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los Títulos-valor o títulos de crédito a que se refiere el párrafo siguiente, cuando así lo soliciten los interesados. Solo los almacenes generales de depósito pueden emitir Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, los cuales son transferibles por simple endoso.

3.3.5.2 Ley de Supervisión Financiera

Esta ley está promulgada a través del Decreto 18-2002, publicado en el diario de Centro América el 13 de mayo de 2002 y cobró vigencia el 01 de junio del mismo año. Dicha Ley establece que la superintendencia de Bancos es la que ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES ARTESANALES

En el presente capítulo se dará a conocer las formas de financiamiento a las que tiene acceso el sector artesanal del municipio de San Antonio Huista, del departamento de Huehuetenango.

4.1 PRODUCCIÓN ARTESANAL DEL MUNICIPIO

Las artesanías son pequeñas empresas individuales, constituidas por un maestro y uno o dos ayudantes o aprendices, que utilizan herramientas manuales.

Este sector productivo en el municipio de San Antonio Huista está integrado por las actividades de hojalatería (fabricación de silos de metal), herrería, panadería, carpintería y panela.

Estas actividades se caracterizan por la escasez de mano de obra calificada y la que participa en todos estos procesos productivos es principalmente mano de obra familiar, en la mayoría de los casos fueron aprendidas por herencia de ciertas costumbres de sus antepasados.

A través de la investigación de campo se logró establecer que la actividad principal en el sector artesanal, es la hojalatería, en la fabricación de silos de metal. Esta actividad cuenta con dos talleres, los cuales se ubican por su tamaño como microempresas e iniciaron con asistencia técnica y financiera, para alcanzar mayor efectividad en la elaboración de sus productos, cuya rentabilidad permite la recuperación inmediata de la inversión total inicial.

La actividad artesanal de la hojalatería en la fabricación de silos de metal, es relevante para la población del Municipio, debido a que la producción y distribución del producto ayuda al sostenimiento familiar, para los propios

productores y en gran parte a la mayoría de la población, no solo del Municipio en sí, sino para pobladores de Municipios vecinos, puesto que este producto permite el resguardo adecuado de granos básicos, principalmente del maíz, el cual es producido y utilizado en gran parte de la cosecha para el autoconsumo de la mayoría de personas de la población, especialmente en el área rural, este grano es la base de la dieta alimenticia por su diversidad de formas para consumirlo, como por ejemplo en tortillas, tamales y otros alimentos preparados con harina de éste. En una mínima parte de la cosecha de maíz sirve para la venta en el propio Municipio y en pocas ocasiones para municipios circunvecinos.

En lo que respecta al proceso productivo en la fabricación de silos de metal, son elaborados manualmente, en mesas de madera con orilla de hierro y con herramientas rústicas, como martillos, cinceles, alicates, etc. y sopladores de gasolina. La materia prima básica que se utiliza es la lámina galvanizada de calibre 26, estaño compuesto, ácido muriático, esmalte color aluminio y alambre galvanizado.

Para las otras actividades artesanales como la herrería, panadería, carpintería y panela, se utiliza también la mano de obra familiar y en mínima parte se contrata a personas ajenas a ese núcleo familiar. En lo que respecta a los instrumentos o herramientas para el proceso productivo, también son rústicos en la mayoría de actividades y solamente en la herrería y carpintería, que por su actividad propiamente, se complementa con la utilización de equipo eléctrico.

4.1.1 Volumen y valor de la producción

El volumen y valor de la producción está constituido por la cantidad de artículos que se producen, así como el costo de cada uno, en cualquiera de los centros productivos artesanales, generalmente la producción está delimitada a un período determinado de tiempo.

- **Hojalatería**

Dentro de esta actividad artesanal, se determinó que las unidades productivas elaboran diversos artículos, sin embargo para efecto de este estudio a nivel de encuesta, se tomará únicamente su producto principal que es la elaboración de silos de metal, en presentaciones según su capacidad de: 10, 12, 15 y 18 quintales.

Para la presentación del valor y volumen de producción, se consideró un período de tiempo de un año.

- **Herrería**

Para esta actividad artesanal, que también tiene diversidad en la elaboración de sus productos, se consideraron los más importantes de su producción, según la encuesta realizada, y que son puertas y balcones, que para el valor y volumen de producción se estimó en un período anual.

- **Panadería**

Para la actividad de la panadería, que según encuesta realizada, solamente se demanda y produce pan dulce en el municipio, se consideraron las unidades producidas anualmente, para la presentación del valor y volumen de la producción.

- **Carpintería**

La carpintería según la encuesta realizada tiene diversificación en la elaboración de sus productos, dentro de los más importantes están: las puertas y roperos de dos cuerpos, los cuales son considerados para la producción anual en el valor y el volumen.

- **Panela**

La panela actualmente no representa, según encuesta, una actividad artesanal importante en el Municipio, debido a que el azúcar está desplazando a este producto, sin embargo se estableció el volumen y valor de la producción anual.

A continuación se presenta el detalle del volumen y valor de la producción de los productos artesanales seleccionados y mencionados con anterioridad, según la encuesta realizada:

Cuadro 16
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Volumen y valor de la producción anual
Según encuesta
Año 2004

Sector	Producto	Capacidad Quintales	Unidades producidas	Precio de venta Q.	Sub-total	Total
Hojalatería	Silo	10	95	330.00	31,350.00	
	Silo	12	53	372.50	19,742.50	
	Silo	15	100	405.00	40,500.00	
	Silo	18	96	422.50	40,560.00	132,152.50
Herrería	Puertas		360	1,100.00	396,000.00	
	Balcones		900	325.00	292,500.00	688,500.00
Panadería	Pan dulce		2,620,800	0.33	864,864.00	864,864.00
Carpintería	Puertas		84	725.00	60,900.00	
	Roperos		24	700.00	16,800.00	77,700.00
Panela	Panela		297	100.00	29,700.00	29,700.00
Total						1,792,916.50

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2004

En el presente cuadro se observa que económicamente las actividades artesanales de herrería y panadería son las más importantes, sin embargo las ventas que se realizan están orientadas a la población que tiene acceso económico, por los precios de los mismos, esta satisfacción de necesidades de demanda son única y exclusivamente para la cabecera municipal y no así para la demanda de la demás población del municipio (aldeas y caseríos).

Para el presente estudio se consideró de mayor relevancia el sector artesanal de hojalatería en la fabricación de silos de metal, tanto para el beneficio económico de los dos talleres con que cuenta el Municipio, sino también para la mayoría de la población rural que se encuentra en las aldeas, caseríos y parte del casco urbano de la cabecera municipal, debido a que el municipio es eminentemente agrícola, con sus productos básicos de producción como el café, principal promotor para la economía del municipio, y el maíz, este último por ser un grano que el productor en su mayor parte de cosecha utiliza para el autoconsumo, y en mínima parte para la obtención de ingresos en las ventas realizadas en el municipio y circunvecinos. Este grano al estar secado y desgranado necesita de un adecuado almacenamiento, que le asegure al agricultor tenerlo conservado en buenas condiciones, protegido contra el ataque de plagas y enfermedades, y evitar la pérdida de sus cosechas. Para este propósito el productor utiliza los silos de metal, los cuales llenan todas las características técnicas y de calidad, necesarias para el buen resguardo de este y otros productos como el frijol, también los precios de estos silos son bastante accesibles a la población de escasos recursos.

4.1.2 Financiamiento a la producción

La producción artesanal del municipio de San Antonio Huista, ha sido financiada con recursos propios y recursos ajenos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 17
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Financiamiento de la producción artesanal
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Sector artesanal	Recursos propios	%	Recursos ajenos	%	Total de recursos	Total %
Hojalatería						
Aporte ahorros produc. ant.	39,645.75	30				
Anticipo de clientes			79,291.50	60		
Mano de obra familiar	13,215.25	10				
Total	52,861.00	40	79,291.50	60	132,152.50	100
Herrería						
Aporte ahorros produc. ant.	275,400.00	40				
Anticipo de clientes			413,100.00	60		
Total	275,400.00	40	413,100.00	60	688,500.00	100
Panadería						
Capital de productores	172,972.80	20				
Aporte ahorros produc. ant.	518,918.40	60				
Mano de obra familiar	172,972.80	20				
Total	864,864.00	100			864,864.00	100
Carpintería						
Aporte ahorros produc. ant.	31,080.00	40				
Anticipo de clientes			46,620.00	60		
Total	31,080.00	40	46,620.00	60	77,700.00	100
Panela						
Aporte ahorros produc. ant.	23,760.00	80				
Mano de obra familiar	5,940.00	20				
Total	29,700.00	100			29,700.00	100
Total sectores artesanales	1,253,905.00	70	539,011.50	30	1,792,916.50	100

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2004

Este cuadro muestra que el total de la producción artesanal del Municipio, es financiada por recursos propios con un total de 70% y por recursos ajenos en 30%. Estas actividades artesanales aparentan ser rentables, puesto que el productor no depende directamente de recursos ajenos, sino que trabaja con

capital propio, según la encuesta realizada en el presente estudio, el costo de producción no incluye costos indirectos variables, que se integran por prestaciones laborales, cuotas patronales IGSS y otros, la mano de obra en la mayoría de casos es familiar y los talleres donde realizan sus actividades artesanales son propios.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA HOJALATERÍA (FABRICACIÓN DE SILOS DE METAL)

A continuación se darán a conocer las fuentes de financiamiento que se recopiló, según el estudio realizado en el municipio de San Antonio Huista, específicamente en el sector artesanal de la hojalatería, en la fabricación de silos de metal.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Estas se clasifican en dos grupos, según el origen de los aportes, a continuación el detalle de las mismas:

- **Fuentes internas**

Conocidas también como recursos propios, son las que más predominan en el Municipio, debido a que los fondos con los que trabajan los artesanos son aportados principalmente por los propietarios de los talleres, y para el caso de la hojalatería en la producción de silos de metal, las aportaciones es con recursos propios, que representan un 40%, los cuales corresponden a aportes de ahorros de producciones anteriores y mano de obra familiar.

- **Fuentes externas**

Están representadas por los recursos provenientes de terceros y que serán destinados para cubrir los costos y gastos de la producción, y para el caso de la hojalatería en la producción de silos de metal, las principales aportaciones es

con recursos ajenos con un 60%, que corresponden a anticipos de clientes por los trabajos a realizar.

El sector artesanal es uno de los sectores productivos que cuenta con mayor apoyo financiero, en virtud de que tiene menos riesgos de pérdidas que las actividades agrícolas y pecuarias, razón por la que los resultados se obtienen a corto plazo.

Para el financiamiento de la actividad artesanal del municipio de San Antonio Huista, existe una única fuente de financiamiento externo, que es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), que ofrece préstamos a diferentes montos, plazos y tasas de interés.

Según el estudio realizado y la información recopilada de la agencia de este municipio, maneja varios productos financieros que se ofrecen al público, entre los cuales están CREVIVI (Créditos para la vivienda), CREAGRIP (Créditos agrícolas y ganadería, CRECONSUMO (Créditos para consumo, gastos personales), CREMICROF (Crédito para Micro Finanzas), este último que tiene un 15% del total de la cartera, disponible para las actividades artesanales y que al mismo tiempo se subdividen en: un 11% para tiendas y pulperías, 2% para servicios (restaurantes y hoteles) y 2% para talleres de estructuras metálicas, carpinterías, panaderías y otros.

Actualmente e independientemente de variaciones de estos datos en el futuro, tanto los mencionados anteriormente como los siguientes:

El banco solicita garantías como la hipotecaria, fiduciaria, fianza o prenda; la tasa de interés es del 27% anual. Para optar a un préstamo se requiere cumplir con ciertos requisitos, entre los cuales se mencionan los siguientes:

Garantía fiduciaria

- Formulario de solicitud de crédito
- Fotocopia de cédula de vecindad completa

- Fotocopia del Carné del NIT
- Dos cartas de referencias personales y/o comerciales
- Carta de anuencia a servir como fiador

Si trabaja con el estado

- Fotocopia de afiliación al IGGS
- Constancia de trabajo (indicando puesto, salario y tiempo de laborar)
- Constancia de ingresos (codo de cheque o recibo de pago)

Si es propietario de empresa privada

- Fotocopia de Patente de comercio e Inscripción al IVA
- Balance General y Estado de pérdidas y ganancias (últimos dos períodos)
- Estados de cuenta bancario de los últimos tres meses

4.2.2 Destino de los fondos

Generalmente el destino de los fondos es utilizado para la compra, principalmente de insumos, materiales, herramientas, y en ocasiones para pagar mano de obra.

4.2.3 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

La producción de hojalatería, en la fabricación de silos de metal, en muy pocas oportunidades ha requerido de créditos en instituciones nacionales, regionales y municipales, debido a que es un producto que se financia con los recursos ajenos, como lo son los anticipos de sus clientes, y que en la mayoría de casos se solicita el 50% del total del trabajo a realizar, y que es suficiente para la compra de materiales y/o insumos para su elaboración.

4.2.4 Limitaciones del financiamiento

El sector artesanal de la rama de hojalatería, en la fabricación de silos de metal ha tenido muy limitado el acceso al financiamiento externo, pues no cuentan con capacidad de pago, razón que restringe el desarrollo de este sector productivo.

4.2.4.1 Del mercado financiero

Las limitaciones que esta actividad ha tenido en el mercado financiero son las siguientes:

- **Altas tasas de interés**

Debido a las altas tasas de interés que las entidades financieras aplican a los préstamos, los artesanos del sector hojalatería, tienen que cancelar amortizaciones demasiado altas, principalmente por los pagos de estos altos intereses y muy poco a capital, esto hace restringir el acceso a cualquier financiamiento.

- **Falta de garantías**

Los artesanos del sector hojalatería, difícilmente pueden respaldar las garantías que requieren las entidades financieras para conceder los préstamos, debido a que los que inician estas microempresas, son personas de escasos recursos y no tienen bienes disponibles para otorgar como garantía, y los que sí tienen no están dispuestos a correr el riesgo.

4.2.4.2 Del productor

Existen algunas limitaciones de parte del productor para que sea autorizado un préstamo, entre estas están las siguientes:

- **Falta de organización**

La actividad artesanal no cuenta con organización formal, razón por la cual los productores del municipio no tienen acceso a obtener mayor apoyo financiero por parte de los bancos y otras instituciones financieras.

- **Temor de perder sus tierras**

Un factor importante que les impide a los productores ser sujetos de financiamiento externo formal, es el temor a perder sus tierras. No ofrecen como respaldo la propiedad, porque consideran que los ingresos que perciben no son suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas con el banco.

4.2.5 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

En el sector artesanal del Municipio, la rama de la hojalatería en la fabricación de silos de metal, utiliza con más frecuencia el anticipo de clientes, en virtud de que el acceso a los créditos es muy restringido y no disponen de garantía para ofrecer.

De los dos talleres que existen en el municipio de San Antonio Huista, se determinó que ambos se financian con recursos propios.

4.2.6 Asistencia técnica

Para el caso de la hojalatería en la fabricación de silos de metal en el municipio de San Antonio Huista, la asistencia técnica fue prestada como parte del financiamiento inicial que otorgó la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, COSUDE, con su programa POSTCOSECHA, para los dos únicos talleres que funcionan en el Municipio. Estos artesanos posteriormente fueron contratados para otorgar asesoramiento y fabricación de silos de metal a otros municipios circunvecinos.

Esta asistencia a parte de la elaboración propia de los silos de metal incluyó las siguientes recomendaciones para su utilización y que van impresas en la calcomanía (proporcionada gratuitamente por la entidad COSUDE), que va adherida a cada silo de metal:

- Secado y limpieza del grano básico
- Buena ubicación del silo de metal
- Fumigación del grano básico

- Sellado del silo de metal
- Revisión de escapes del silo de metal
- Tiempo y fumigación del grano básico
- Revisión periódica del grano básico en el silo de metal
- Buen vaciado del grano básico
- Mantenimiento del silo de metal

En la actualidad estos artesanos no requieren de una asistencia técnica periódica, y la modalidad para elaborar silos de metal ya no es en el propio taller, sino que prestan estos servicios en el propio lugar donde lo requieran los compradores.

CAPÍTULO V

PROYECTO: ENGORDE DE PEZ TILAPIA EN ESTANQUES

En este capítulo se desarrolla el proyecto de engorde de pez tilapia en estanques, que tendrá ubicación geográfica en el Cantón Norte, este proyecto es elaborado con base en la investigación de campo realizada en el municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, donde se observó potencialidades diversas, entre ellas la que se presenta a continuación y que de alguna forma podrá contribuir al desarrollo económico de la comunidad, debido a que tiene los recursos naturales para su desarrollo y explotación.

Las actividades de un proyecto, se inician desde el momento en que existe una necesidad que se vuelve imperante satisfacerla o que no sea tan importante, pero que sí puede ofrecer ciertos márgenes de consumo que justifiquen su implementación.

“Es el documento donde se propone la inversión y el conjunto de acciones que se realizan para ejecutarla, con el fin de obtener beneficios o ganancias, se puede decir que proyecto es un conjunto de acciones para ejecutar una inversión, con el fin de obtener beneficios”.¹³

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

La tilapia es un pez nativo del África su nombre científico es *Tilapia spp* por lo tanto es una especie exótica. Además de ser una especie extraña para Guatemala, es de color amarillento, está considerada una especie invasora. Es aquella capaz de propagarse sin la asistencia directa del humano o que se sostiene por sí mismo en hábitat naturales o seminaturales, en donde produce

¹³ José Antonio Aguilar Catalán, Principios para Formulación y Evaluación de Proyectos, Impreso por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997 Págs. 4, 1

cambios significativos en términos de composición, estructura o proceso del ecosistema.

En el mercado existen diversas especies de pez tilapia, sin embargo para el presente proyecto se recomienda la especie tilapia áurea, conocida científicamente como *Sarotherodon* y *Oreochromis*, que pertenece a la clase *Steichtyes* del orden *Perficorme* de la familia *Ciclidac*.

La tilapia es un pez cuya carne es de buena calidad, no soporta temperaturas inferiores a los 12 grados centígrados, es resistente a las enfermedades, tiene un crecimiento acelerado hasta alcanzar un peso de 8 a 12 onzas en seis meses.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto de engorde de pez tilapia en estanques, propiciará crecimiento económico y desarrollo social, al constituirse en una alternativa para incrementar los ingresos de la población que esté involucrada en esta actividad productiva y satisfacer las necesidades alimenticias de los habitantes con menores ingresos, esta actividad puede ser explotada por los pobladores de la región, debido a que no requiere de inversiones costosas, brindará ocupación de mano de obra y altos márgenes de ganancia por cultivo.

Otra razón por la que se propone el proyecto es para promover la organización empresarial y la diversificación de las actividades productivas del Municipio.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para el presente proyecto se pretende fortalecer el desarrollo económico en la ocupación pesquera, mediante la construcción de estanques para el engorde de pez tilapia, que represente una inversión rentable, con mercado potencial durante todo el año. A continuación se definen los siguientes objetivos:

- **General**

Contribuir con el desarrollo socioeconómico del municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, a efecto de que la población alcance un mejor nivel de vida, mediante la diversificación de las actividades productivas, al implementar la actividad de engorde de pez tilapia, y así explotar esta potencialidad local.

- **Específicos**

1. Implementar métodos y técnicas de la producción de pez tilapia en estanques.
2. Organizar los potenciales productores para lograr el aprovechamiento y optimización de recursos humanos, materiales, financieros, y naturales.
3. Generar fuentes de empleo, así como incrementar ingresos de la población que participen en el proyecto.
4. Aprovechar los recursos naturales del Municipio.
5. Diversificar las actividades pecuarias del Municipio, mediante el desarrollo del engorde de pez tilapia áurea.
6. Determinar los costos de producción para el engorde de pez tilapia áurea, la rentabilidad a obtener como alternativa de inversión y las fuentes de financiamiento que hacen viable la ejecución del proyecto en el Municipio.
7. Incentivar la organización empresarial de los productores, para incrementar los volúmenes de producción.

8. Contribuir a cubrir en alguna medida, la demanda insatisfecha de la localidad con productos pesqueros de buena calidad a precios accesibles para todos los estratos poblacionales.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

La viabilidad del proyecto del engorde de pez tilapia en estanques se determina al analizar variables como: la demanda, la oferta, los precios y la comercialización.

La conjugación de dichos factores permitirá establecer, si es una actividad productiva de beneficio económico y penetración en el mercado de consumo y de esta manera se podrá satisfacer un segmento de la demanda local.

5.4.1 Demanda

“Es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado”.¹⁴

5.4.1.1 Demanda potencial

El segmento de mercado estará dirigido a la población del municipio de San Antonio Huista y se tomará en consideración el 75% por los gustos y preferencias del consumidor así como por el poder adquisitivo, para las edades comprendidas entre los 7 y 65 años.

El siguiente cuadro describe la demanda potencial, la cual se calcula sobre la base de la población y su proyección a cinco años, multiplicada por el consumo per cápita.

¹⁴ Gabriel Baca Urbina. Evaluación de Proyectos. 4ta. Edición. Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A. de C.V. México 2003. Pág. 43.

Cuadro 18
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Demanda potencial histórica de pez tilapia
Período 2000 - 2004

Año	Población	Población delimitada	Consumo per cápita lbs.	Demanda potencial lbs.
2000	11,665	8,749	0.250	2,187.19
2001	12,154	9,116	0.250	2,278.88
2002	12,675	9,506	0.250	2,376.56
2003	13,197	9,898	0.250	2,474.44
2004	13,751	10,313	0.250	2,578.31

Fuente: Elaboración propia, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- y documento del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- elaborado por la Secretaria de Planificación Económica –SEGEPLAN- año 2001.

Como se observa en el cuadro anterior se incrementó la población, por lo que la tendencia fue que cada año aumentó la demanda potencial de manera proporcional. A continuación se presenta la proyección para los siguientes años, que servirán de base para determinar la demanda potencial:

Cuadro 19
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Demanda potencial proyectada de pez tilapia
Período 2005 - 2009

Año	Población	Población delimitada	Consumo per cápita lbs.	Demanda potencial lbs.
2005	14,253	10,690	0.250	2,672.42
2006	14,774	11,081	0.250	2,770.20
2007	15,296	11,472	0.250	2,867.98
2008	15,817	11,863	0.250	2,965.76
2009	16,339	12,254	0.250	3,063.54

Fuente: Elaboración propia, con base en XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- y documento del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- elaborado por la Secretaria de Planificación Económica –SEGEPLAN- año 2001.

El cuadro anterior muestra el incremento de la población en forma anual, razón por la cual se determinó que la demanda potencial proyectada va en aumento, en tal sentido se demuestra que existe mercado de consumo de carne de pescado por cubrir.

Consumo aparente

El consumo se puede definir como el resultado de la sumatoria de la producción nacional mas las importaciones, menos las exportaciones de un producto.

A continuación se presenta el consumo aparente histórico de la República de Guatemala, para el período 2000 – 2004.

Cuadro 20
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Consumo aparente histórico de pez tilapia
Período 2000 - 2004
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2000	0	229.60	0	229.60
2001	0	249.40	0	249.40
2002	0	268.80	0	268.80
2003	0	288.30	0	288.30
2004	0	307.90	0	307.90

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Se observa en el cuadro anterior que los volúmenes de importación aumentaron, por lo que el consumo aparente mantuvo un incremento constante.

El cuadro siguiente presenta las proyecciones para los años 2005 - 2009 que servirán de base para el establecimiento del consumo aparente:

Cuadro 21
Municipio de San Antonio Huista -Huehuetenango
Consumo aparente proyectado de pez tilapia
Período 2005 - 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2005	0	327.45	0	327.45
2006	0	347.00	0	347.00
2007	0	366.55	0	366.55
2008	0	386.10	0	386.10
2009	0	405.65	0	405.65

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Al igual que los datos del consumo aparente histórico, se puede observar que las importaciones tienden a aumentar lo que supone aumento en la demanda.

5.4.1.2 Demanda insatisfecha

Es la relación que demuestra las distintas cantidades de una mercancía que los consumidores desearían y serían capaces de adquirir a precios alternativos durante un período de tiempo, si las demás condiciones permanecen constantes.

La demanda insatisfecha es la diferencia de los datos de demanda potencial menos el consumo aparente como se muestran en el siguiente cuadro:

Como se observa, el nivel de demanda potencial fue alto, en tanto que el nivel de consumo aparente fue bajo, lo que permitió determinar que la demanda insatisfecha presentó una tendencia creciente para el periodo 2000 al 2004.

A continuación se desarrolla la demanda insatisfecha proyectada para cinco años que presentan los siguientes resultados:

Cuadro 22
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Demanda insatisfecha histórica de pez tilapia
Período 2000 - 2004
(Cifras en libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2000	2,187.19	229.60	1,957.59
2001	2,278.88	249.40	2,029.48
2002	2,376.56	268.80	2,107.76
2003	2,474.44	288.30	2,186.14
2004	2,578.31	307.90	2,270.41

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Como se observa, el nivel de demanda potencial fue alto, en tanto que el nivel de consumo aparente fue bajo, lo que permitió determinar que la demanda insatisfecha presentó una tendencia creciente para el período 2000 al 2004.

A continuación se desarrolla la demanda insatisfecha proyectada para cinco años que presentan los siguientes resultados:

Cuadro 23
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Demanda insatisfecha proyectada de pez tilapia
Período 2005 - 2009
(Cifras en libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2005	2,672.42	327.45	2,344.97
2006	2,770.20	347.00	2,423.20
2007	2,867.98	366.55	2,501.43
2008	2,965.76	386.10	2,579.66
2009	3,063.54	405.65	2,657.89

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Los datos anteriores confirman la factibilidad de la propuesta al proporcionar datos proyectados de la demanda, a pesar del incremento en las importaciones,

es decir que se cuenta con suficiente mercado para la comercialización del producto.

5.4.2 Oferta

“Oferta es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado.”¹⁵

En el siguiente cuadro se presenta la oferta histórica para la república de Guatemala, de pez tilapia del período 2000 – 2004:

Cuadro 24
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Oferta total histórica de pez tilapia
Período 2000 - 2004
(Cifras en de libras)

Año	Producción	Importaciones	Oferta
2000	0	229.60	229.60
2001	0	249.40	249.40
2002	0	268.80	268.80
2003	0	288.30	288.30
2004	0	307.90	307.90

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

De acuerdo al cuadro anterior, se evidencia que la oferta total para los años en referencia tuvo un comportamiento positivo en cuanto a su evolución y crecimiento.

¹⁵ Gabriel Baca Urbina. Evaluación de Proyectos. 4ta. Edición. Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A. de C.V. México 2003. Pág. 43.

El cuadro siguiente presenta la oferta total, dentro del cual se observa el crecimiento proyectado para las importaciones.

Cuadro 25
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Oferta total proyectada de pez tilapia
Período 2005 - 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total proyectada
2005	0	327.45	327.45
2006	0	347.00	347.00
2007	0	366.55	366.55
2008	0	386.10	386.10
2009	0	405.65	405.65

Fuente: Investigación de campo Grupo, primer semestre 2004.

Como resultado de las proyecciones la oferta se incrementará en un 5.50% promedio para cada año de las importaciones, lo que es viable la implementación del proyecto.

5.4.3 Precios

“Es la cantidad monetaria a la que los productores están dispuestos a vender, y los consumidores a comprar, un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda presentan el equilibrio” ¹⁶

Las variaciones en los precios que presentan los productos pesqueros tienen su razón en los gustos y preferencias del consumidor, de tal manera que el comportamiento del precio del pez tilapia está directamente relacionado con la oferta de otras variedades que sean más consumidas. Según se estableció en el trabajo de campo el precio sugerido para el proyecto será de Q18.00 por libra.

¹⁶ Gabriel Baca Urbina. Evaluación de Proyectos. 4ta. Edición. Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A. de C.V. México 2003. Pág. 43.

5.4.4 Comercialización

Es la actividad por medio de la cual el productor transfiere los bienes o servicios al consumidor final con fines de lucro.

Proceso de comercialización

A continuación se describe el proceso de comercialización, este incluye las etapas de concentración, equilibrio y dispersión.

- **Concentración**

Se realizará en las instalaciones de la cooperativa que será creada, la cual se encargará de organizar la producción, debido a la poca inversión que se requiere. No se contará con un lugar de almacenamiento y se distribuirá al mercado local.

El producto permanecerá dentro de los estanques que se construirán en terrenos de la cooperativa, mientras pasan la etapa de engorde para la venta, por ser un producto perecedero y conservar sus propiedades de frescura y calidad, se entregará inmediatamente de ser extraído del estanque al mercado.

- **Equilibrio**

El pescado por ser un producto perecedero se debe vender inmediatamente después de ser extraído del estanque, por ser un proyecto de reciente creación no se contarán con cuartos fríos que puedan almacenar el producto por largo tiempo, por lo anterior no existe equilibrio.

El pez tilapia se caracteriza por ser de producción y consumo permanente, se engorda en cualquier época del año por lo que se considera que abastecerá al mercado. Como resultado del estudio de mercado se determinó que la demanda insatisfecha es alta por lo que el producto es viable para ser comercializado.

- **Dispersión**

Esta actividad será en forma directa del productor al consumidor final en el lugar donde estará ubicado el proyecto.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Es el resultado de la aplicación, evaluación y estudios encaminados a determinar el punto óptimo en la realización del proyecto del engorde de pez tilapia, que se fundamenta con el estudio de mercado, el proceso tecnológico, la disponibilidad de mano de obra, instalaciones e insumos.

5.5.1 Localización

Este punto cubre la identificación exacta donde se ubicará la propuesta de inversión de engorde de pez tilapia y la descripción de la situación general para la realización del mismo.

5.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto se ubicará en la Cabecera Municipal a 108 kilómetros del Departamento de Huehuetenango y a 374 kilómetros de la Ciudad Capital.

5.5.1.2 Microlocalización

Se realizará en el cantón Norte, del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango de la República de Guatemala.

5.5.2 Tamaño

Se propone la implementación de tres estanques naturales con una dimensión de 28 metros cuadrados (4 metros de ancho por 7 metros de largo) y de 80 centímetros a 1.40 metros de profundidad recomendada, con una temperatura promedio de 25 grados promedio.

5.5.3 Recursos

Los requerimientos necesarios de producción para el engorde del pez tilapia son:

5.5.3.1 Materiales

Son necesarios 98 metros cúbicos de agua, para cubrir la capacidad de cada estanque para lograr el funcionamiento y el proceso productivo y la comercialización. Es necesario dotar de mobiliario y equipo a la cooperativa, y este debe ser adecuado, a continuación se presenta el detalle:

- Balanzas
- Mobiliario y equipo de oficina
- Concentrado
- Costos indirectos variables
- Gastos de ventas
- Revestimiento de cemento

5.5.3.2 Humanos

La cooperativa se integra con 20 asociados, los cuales tendrán a su cargo las siguientes atribuciones: organización, administración, comercialización y producción de toda la actividad que abarca el engorde del pez tilapia.

5.5.3.3 Financieros

La inversión total del proyecto es de Q.38,354.00, los que estarán integrados solo por el financiamiento propio de los 20 asociados, y que cada uno aportará Q.1,917.70. El presente proyecto no utilizará el financiamiento externo, debido a la alta tasa de interés que tiene vigente la única institución bancaria en el municipio de San Antonio Huista que es Banrural, sobre el otorgamiento de préstamos.

Por ser la organización del proyecto una cooperativa, la misma tiene personería jurídica, por lo que puede contraer obligaciones y acceder a los diferentes sistemas crediticios del país.

5.5.4 Proceso productivo

La serie de transformaciones a la cual serán sometidos los insumos o materias primas para la realización del proyecto, se inicia con la construcción de estanques que mantendrán a los alevines reversados machos, hasta llegar a la venta del producto.

- **Fertilización del estanque**

Se realiza antes de sembrar la semilla de los peces, por medio de la incorporación de fertilizante orgánico a los estanques, se sumerge un costal de 10 libras de gallinaza, durante un período de 10 días y luego se retira, esto es importante para que el plancton se desarrolle.

- **Compra de alevines reversados machos (Áurea)**

Se adquieren los alevines cuando tienen un peso aproximado de uno a dos gramos, se realiza el traslado de los alevines en bolsas plásticas llenas de agua y se lleva a cabo el proceso de selección de los mismos.

- **Siembra de alevines reversados machos (Áurea)**

Se colocan las bolsas sobre el estanque durante diez minutos para aclimatar a los peces a la temperatura del agua, luego se abren las mismas de forma pausada para que ingresen al agua.

- **Alimentación**

Durante los primeros 20 días se alimentan con una ración de cuatro onzas repartidas en tres tiempos durante el día: la primera a las 9:00 de la mañana, la

segunda a las 12:00 del medio día y la tercera a las 3:00 de la tarde. Si el crecimiento es bueno, se duplica la ración, es indispensable aprender a suministrar las raciones de manera eficiente.

- **Control de calidad**

Este proceso es importante para determinar si se aplican los cuidados adecuados a los peces, se evalúa principalmente el peso, tamaño y color de los peces, así como la calidad de agua en la que se encuentran.

- **Cosecha**

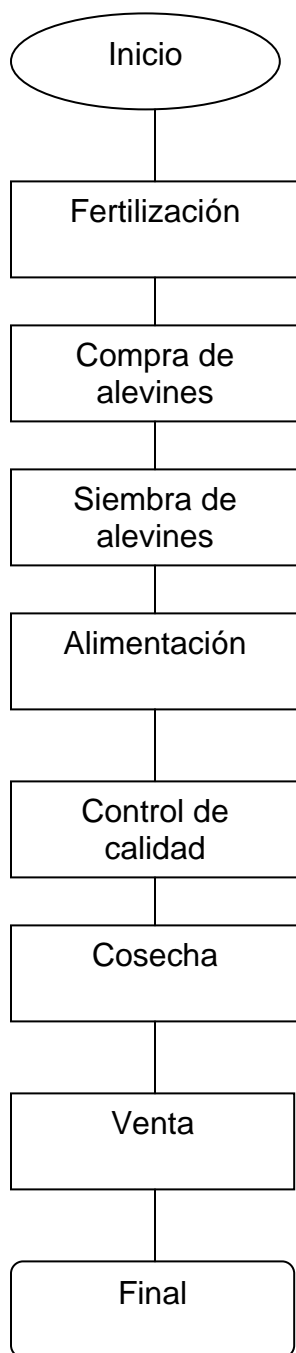
Se efectúa al sexto mes de siembra cuando los peces alcancen un peso aproximado de 12 onzas. El promedio aproximado de la primer cosecha es de 756 libras.

- **Venta**

Finalmente al sexto mes se pueden comercializar para su venta y consumo.

A continuación se presenta en forma gráfica el proceso productivo:

Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Diagrama productivo



5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL

Establece la estructura organizacional que tendrá del proyecto como empresa define las necesidades del personal calificado que se requiere para que sea una realidad y produzca los resultados esperados.

5.6.1 Organización propuesta

Dentro de la población en el Cantón Norte existe un grupo de interés en el engorde de pez tilapia, razón por la cual se busca la forma de integración del mismo. Por ello se propone la creación de una cooperativa para ejercer la administración de la producción y comercialización.

5.6.2 Justificación

Debido a que no existe ninguna organización que se dedique a la crianza, producción y comercialización de pez tilapia, se requiere contar con un ente que administre el potencial acuícola y al grupo de potenciales productores. El establecimiento de una cooperativa contribuirá a incrementar la productividad, a transferir tecnología y al progreso de los habitantes de Cantón Norte, debido a que el fin principal será buscar la solidaridad de los miembros para que al trabajar conjuntamente logren alcanzar el desarrollo sostenible.

5.6.3 Objetivos

Los objetivos que persigue la cooperativa son:

- Establecer el proceso administrativo legal para la producción de pez tilapia.
- Reunir la producción de los pescadores en la cooperativa para mejorar la comercialización actual.
- Mejorar la producción, al utilizar nuevos métodos, procesos, herramientas y equipo para mejorar la calidad y cantidad del producto.

Marco jurídico

Para la creación y funcionamiento de la cooperativa es necesario el soporte legal, para lo cual existen normas externas e internas que se detallan a continuación.

Normas externas

Es la base legal que sustentan las facultades de las cooperativas, están contenidas en:

- Constitución política de la República de Guatemala, derecho de asociación, artículo 34.
- Decreto 82/78 Ley General de Cooperativas, capítulo III, Constitución e Inscripción de Cooperativas, artículo 19.
- Código de Trabajo, decreto 1411 del Congreso de la República y sus reformas “Obligaciones que el patrono debe cumplir desde el momento de establecer una relación laboral”
- Decreto 26-92, capítulo 4, artículo 6, “Ley del Impuesto sobre la Renta” y sus modificaciones según decretos 61-94, 36-97, y 117-97.
- Decreto 27-92, del Congreso de la República, “Ley del Impuesto al Valor agregado”.
- Código Municipal, decreto 12-2002: regula la tributación de arbitrios municipales, representa la tarifa a que tiene derecho la municipalidad para percibir por la extracción de productos y bienes de su jurisdicción.

Normas internas

Son las reglas que deberán observar y respetar los integrantes de la cooperativa, para el buen funcionamiento de la misma, estas normas son las siguientes:

- Escritura de constitución, en donde se consigna quienes forman la cooperativa.
- Estatutos: consiste en las reglas básicas que normarán y regularán el funcionamiento administrativo.
- Manuales de organización, normas y procedimientos con el propósito de lograr un manejo adecuado de los recursos de la organización.

5.6.4 Diseño organizacional

“Estructura formal y explícita de funciones y posiciones donde se agrupan las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, asignando a cada grupo un administrador con la autoridad necesaria para supervisar y coordinar, en sentido horizontal y verticalmente toda la estructura de la empresa.”¹⁷

El estudio efectuado para el proyecto de engorde de pez tilapia , considera que el sistema más adecuado para la organización propuesta es el de tipo lineal en el cual las órdenes se girarán en línea recta sin duplicidad de mando ni de funciones.

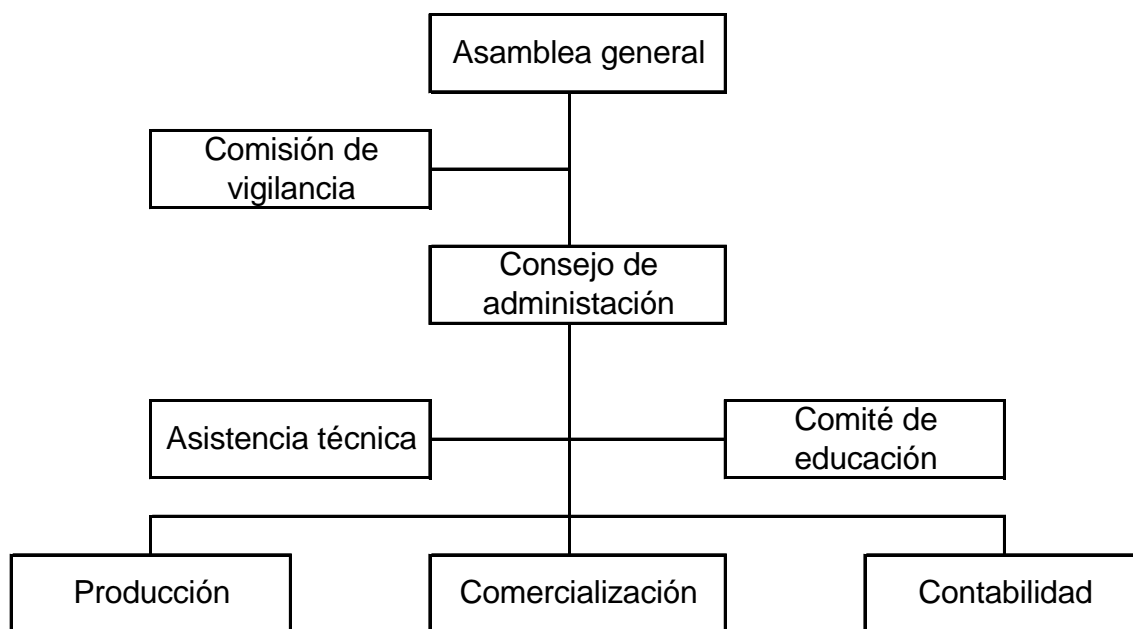
Estructura organizacional

La estructura organizacional representa en forma gráfica las diferentes fases que se debe de considerar para hacer efectivo el funcionamiento de la misma.

A continuación se presenta el organigrama de la cooperativa.

¹⁷ Apuntes de Teoría Administrativa I. Material de apoyo. Textos Administrativos 5-6. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1984. Pág. 46.

Gráfica 3
Municipio de San Antonio Huista – Huehuetenango
Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Estructura organizacional
Año 2004



Fuente: Investigación de Campo EPS, primer semestre 2004

En cuanto a la forma de organización se utiliza el sistema lineal, este constituye la forma de estructura más simple y es el que se adapta a las necesidades de la cooperativa.

5.6.5 Funciones básicas

A continuación se presenta la descripción de cada unidad administrativa de la organización:

- **Asamblea general**

Es la encargada de la toma de decisiones en la cual se contemplan las opiniones de todos los miembros de la Cooperativa que conforman esta asamblea dentro de un marco jurídico legal.

- **Consejo de administración**

Es el órgano administrativo de la Cooperativa y es nombrado por la Asamblea General, está integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, formado por seis asociados, la función principal es aprobar los lineamientos generales y velar por el cumplimiento de sus fines.

- **Comisión de vigilancia**

Para lograr que todas las actividades del proyecto se realicen dentro del marco establecido de los propósitos y metas de la Cooperativa existirá un órgano encargado del control y fiscalización. Se integrará por tres asociados para un período de un año.

- **Asistencia técnica**

Con el propósito de lograr una buena calidad en el producto, el encargado de la unidad de producción coordinará las actividades necesarias de asistencia técnica, brindadas por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), para la buena ejecución de los procesos productivos.

- **Comité de educación**

La función principal será, la realización de cursos de capacitación técnica dirigidos a los miembros de la Cooperativa para que estos mejoren e implementen métodos que incremente la producción, así como la forma de organizarse en este proceso, estará dirigido por un asociado.

- **Producción**

Este departamento está a cargo de la producción y compras de insumos necesarios para el proceso, velará por la calidad y cantidad correcta de los productos adquiridos, las tareas serán realizadas por un trabajador contratado.

- **Comercialización**

Estará a cargo de un asociado el cual realizará y promoverá todas aquellas actividades necesarias para la comercialización y distribución del producto, es decir que deberán crear mecanismos para desarrollar las condiciones óptimas, con el objetivo principal de alcanzar los máximos beneficios y posicionamiento en el mercado. Deberán presentar informes de los logros y metas alcanzados.

- **Contabilidad**

Será el responsable de registrar todas las operaciones contables y financieras del proyecto. Así como el control de todas las actividades operativas y administrativas, llenar los formularios correspondientes, reportes ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y la elaboración de informes sobre los resultados financieros en el momento que el Consejo de Administración lo requiera, esto se realizará a través de la adquisición de servicios de una oficina contable.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Comprende la estimación de los recursos necesarios para llevar a cabo la inversión fija e inversión de capital de trabajo. Así también sirve para determinar los costos de producción, las fuentes de financiamiento, estados financieros y analizar la rentabilidad del proyecto.

5.7.1 Inversión fija

Comprende la adquisición de todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para poner en marcha el proyecto. En el siguiente cuadro se detalla cada uno de los activos en términos cuantitativos:

Cuadro 26
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Inversión fija
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Concepto	Unidad de Medida	Can-tidad	Precio Unitario	Total
Terreno	Cuerdas	1.00	1,800.00	1,800.00
Equipo				438.00
Trasmayo de polifilamentos con luz	Metros	4.00	27.00	108.00
Balanza de reloj de 20 libras	Unidad	1.00	250.00	250.00
Balanza de resortes de 50 libras	Unidad	1.00	20.00	20.00
Cubetas	Unidad	6.00	10.00	60.00
Instalaciones y elaboración de estanques				18,506.00
Block	Unidad	200.00	3.25	650.00
Cemento	Quintales	15.00	45.00	675.00
Láminas	Unidad	15.00	35.00	525.00
Clavo de lámina	Libra	4.00	4.00	16.00
Barillas de hierro de 1/4	Quintal	1.50	250.00	375.00
Puerta metálica	Unidad	1.00	500.00	500.00
Balcones	Unidad	1.00	300.00	300.00
Construcción de instalaciones				7,500.00
Elaboración de estanques				6,300.00
Cemento	Quintales	21.00	45.00	945.00
Drenaje de estanque de PVC	Unidad	6.00	120.00	720.00
Mobiliario y equipo de oficina				1,660.00
Escritorio tipo secretarial	Unidad	1.00	500.00	500.00
Sillas plasticas	Unidad	4.00	40.00	160.00
Archivo de metal de cuatro gavetas	Unidad	1.00	800.00	800.00
Sumadora	Unidad	1.00	200.00	200.00
Gastos de organización				3,000.00
Gastos de constitución e instalación			3,000.00	
Total				25,404.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se observa que el rubro más significativo lo constituye el de instalaciones y elaboración de estanques con 73% del total de la inversión, y los demás rubros como gastos de organización con 12%, el terreno con 7%, el mobiliario y equipo con 6% y el equipo con 2%.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Se refiere a la cantidad de recursos financieros que se necesitan para la adquisición de los insumos, pago de mano de obra, cubrir costos variables y costos fijos del proyecto mientras este comienza a generar ingresos.

Los recursos financieros para la inversión y capital de trabajo son los siguientes:

Cuadro 27
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Inversión en capital de trabajo
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Concepto	Unidad de Medida	Can-tidad	Precio Unitario	Valor
Insumos				2,553.90
Alevines reversado (macho)	Unidad	2,016.00	0.40	806.40
Concentrado para pez	Libras	675.00	2.50	1,687.50
Gallinaza	Libras	60.00	1.00	60.00
Mano de obra				2,977.19
Siembre de alevines	Jornal	10.00	34.20	342.00
Conteo y peso	Jornal	10.00	34.20	342.00
Control de plagas y clasificación	Jornal	20.00	34.20	684.00
Cosecha	Jornal	20.00	34.20	684.00
Bonificación incentivo		60.00	8.33	499.80
Septimo día				425.39
Costos indirectos variables				2,118.46
Cuota patronal IGSS 10.67%	Porcentaje	10.67	2477.39	264.34
Prestaciones laborales 30.55%	Porcentaje	30.55	2477.39	756.84
Gastos de transporte				800.00
Imprevistos 5% s/costo primo				297.28
Gastos fijos				5,300.00
Energía eléctrica	Meses	12.00	150.00	1,800.00
Papelera y utiles				500.00
Asesor técnico	Bimestral	6.00	500.00	3,000.00
Total				12,949.55

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se muestran los insumos necesarios para dos cosechas de pez tilapia, los elementos de mayor relevancia lo constituyen los gastos fijos y la mano de obra en relación con la inversión total.

La mano de obra necesaria para la producción de pez tilapia dos veces al año, se inicia con la siembra de alevines, conteo y peso, control de plagas, clasificación y recolección. Los rubros por su mayor inversión tienen el siguiente orden: gastos fijos con 44%, mano de obra con el 21%, insumos con 19%,

costos indirectos variables 16%. Cabe mencionar que la contratación de mano de obra se hará bajo las condiciones que establece el código de trabajo el cual a la fecha de visita al Municipio se establece un salario mínimo de Q 34.20 por día y una bonificación de 8.33.

5.7.3 Inversión total

Es la suma de la inversión fija e inversión en capital de trabajo, la cual representa el valor total de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

Cuadro 28
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Inversión total
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Concepto	Total
Inversión fija	25,404.00
Inversión en capital de trabajo	12,950.00
Total	38,354.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior refleja que la inversión fija representa el 66% del total de la inversión, en donde es prioritaria la inversión de activos necesarios para la producción.

5.7.4 Financiamiento

Los recursos financieros para la ejecución del proyecto se obtendrán de las fuentes siguientes:

- **Financiamiento interno**

Está constituido por la aportación que realizarán los veinte asociados, cuyo monto por cada uno será de Q1,917.70; para hacer un total de Q 38,354.00 que representa el 100% de la inversión total.

- **Financiamiento externo**

Estos recursos financieros también son una opción para disponer en el presente proyecto, sin embargo solo se utilizará el financiamiento interno para no incurrir en gastos financieros por la alta tasa de interés que tiene vigente la institución bancaria en el Municipio.

Cuadro 29
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Proyecto : Engorde de pez tilapia en estanques
Financiamiento
Año 2004
(Cifras en quetzales)

Concepto	Valor
Financiamiento interno	38,354.00
Financiamiento externo	0.00
Total	<u>38,354.00</u>

Fuente : Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Inicialmente la aportación de los asociados será el único recurso financiero que dará inicio al proyecto, para no incurrir en deudas y gastos con terceros.

5.7.5 Costo directo de producción

Comprende los desembolsos a efectuar por el costo de los insumos, mano de obra, y costos indirectos variables del proceso de engorde del pez tilapia.

El rubro de insumos para los alevines reversados (machos), se calcula con 12 peces por metro cuadrado en tres estanques con medidas de siete metros de largo por cuatro de ancho y un metro de altura; el siguiente año se siembran 15 alevines por metro cuadrado en los mismos estanques, cada pez alevín reversado macho se adquiere en Q 0.40.

Así mismo el costo por libra disminuye del primer año al segundo debido a que se incrementa la siembra de alevines en los estanques, la mano de obra y costos indirectos variables se mantienen iguales de un año a otro. Cabe mencionar que del segundo año hasta el quinto se mantiene iguales los costos de producción, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 30
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Estado de costo directo de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Conceptos	Años				
	1	2	3	4	5
Insumos	2,554	3,599	3,599	3,599	3,599
Alevines reversado (macho)	806	1,008	1,008	1,008	1,008
Concentrado para pez	1,688	2,531	2,531	2,531	2,531
Gallinaza	60	60	60	60	60
Mano de obra	2,977	2,977	2,977	2,977	2,977
Siembra de alevines	342	342	342	342	342
Conteo y peso	342	342	342	342	342
Control de plagas y clasificación	684	684	684	684	684
Cosecha	684	684	684	684	684
Bonificación incentivo	500	500	500	500	500
Septimo día	425	425	425	425	425
Costos indirectos variables	1,821	1,821	1,821	1,821	1,821
Cuota patronal IGSS	264	264	264	264	264
Prestaciones laborales	757	757	757	757	757
Gastos de transporte	800	800	800	800	800
Costo directo de producción	7,352	8,397	8,397	8,397	8,397

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior presenta el costo directo de producción para el engorde de pez tilapia en estanques, por cinco años. El rubro más significativo para la producción del pez tilapia es la mano de obra, que para el primer año representa el 40% y los siguientes años 35% en relación del total de costo directo de producción, por el orden de mayor erogación los costos se ubican en insumos y costos indirectos variables con un 35% y 25%, para el primer año y los posteriores años con un 43% y 22% respectivamente.

5.7.6 Estados financieros

Se presentarán los estados financieros básicos (estado de resultados y estado de situación financiera): el período contable para llevar a cabo los registros está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

5.7.6.1 Estado de resultados

En el cuadro siguiente se presenta el Estado de Resultados para el primer año de la crianza y engorde del pez tilapia, con el propósito de realizar la evaluación financiera del proyecto.

El precio de venta de una libra de pez tilapia en el mercado del municipio de San Antonio Huista es de Q. 18.00, y la ganancia se considera aceptable debido a que en el primer año se efectúan desembolsos de efectivo para la producción del pez.

Cuadro 31
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año				
	1	2	3	4	5
Ventas	27,216	34,020	34,020	34,020	34,020
(-) Costo de producción	7,352	8,397	8,397	8,397	8,397
(-) Gastos variables de venta	897	1,312	1,312	1,312	1,312
Bolsas plásticas	897	1,312	1,312	1,312	1,312
Ganancia marginal	18,967	24,311	24,311	24,311	24,311
(-) Costos fijos producción	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Asesoría técnica	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
(-) Gastos de administración	5,127	5,127	5,127	5,127	5,127
Energía eléctrica	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Papelería y útiles	500	500	500	500	500
Depreciación mobiliario y equipo	376	376	376	376	376
Amortización gastos instalación	1,851	1,851	1,851	1,851	1,851
Amortización gastos organización	600	600	600	600	600
Ganancia en operación	10,840	16,184	16,184	16,184	16,184
Ganancia antes de ISR	10,840	16,184	16,184	16,184	16,184
Impuesto sobre la Renta 31%	3,360	5,017	5,017	5,017	5,017
Ganancia neta	7,480	11,167	11,167	11,167	11,167

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Como se observa, a partir del segundo año la rentabilidad de la inversión se incrementa, debido a que los gastos disminuyen en la medida que el proyecto genera los recursos necesarios para financiarse, no se considera sueldos, bonificación incentivo, y prestaciones laborales por la asesoría técnica que se requiere.

5.7.6.2 Estado de situación financiera

También llamado balance general, revela en un momento determinado los activos, las obligaciones, el capital, las depreciaciones y otros valores indicados que posee la unidad económica.

Cuadro 32
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Cantón Norte
Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques
Estado de situación financiera proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Activo no corriente					
Propiedad planta equipo					
Terrenos	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Equipo	394	350	306	262	218
Instalaciones	16,655	14,804	12,953	11,102	9,251
Mobiliario y equipo oficina	1,328	996	664	332	0
Diferido					
Gastos de organización	2,400	1,800	1,200	600	0
Activo corriente					
Caja y banco	26,617	42,268	56,262	70,256	84,250
Total del activo	<u>49,194</u>	<u>62,018</u>	<u>73,185</u>	<u>84,352</u>	<u>95,519</u>
Pasivo y patrimonio neto					
Capital emitido					
Aportaciones asociados	38,354	38,354	38,354	38,354	38,354
Ganancia del ejercicio	7,480	11,167	11,167	11,167	11,167
Ganancia no distribuída	0	7,480	18,647	29,814	40,981
Pasivo corriente					
I.S.R. por pagar (31%)	3,360	5,017	5,017	5,017	5,017
Total pasivo y patrimonio	<u>49,194</u>	<u>62,018</u>	<u>73,185</u>	<u>84,352</u>	<u>95,519</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Está constituida por todos los resultados de los elementos financieros del proyecto que se involucran en el proceso y su correspondiente análisis a través

de indicadores de rentabilidad, para determinar si es viable financieramente el proyecto, a continuación el presente detalle:

La presente evaluación se realiza a través de las siguientes herramientas simples:

- **Tasa de recuperación de inversión**

Es el porcentaje que tarda en recuperarse la inversión inicial del proyecto.

T.R.I	$\frac{\text{Ganancia} - \text{Amortización Préstamo}}{\text{Inversión Total}}$	
Año 1	$\frac{7,480 - 0.00}{38,354.00}$	= 0.20
Año 2	$\frac{11,167.00 - 0.00}{38,354.00}$	= 0.29

El monto de la inversión total se recupera en el primer año en tasa del 20%, lo cual indica que por cada quetzal invertido se recupera 0.20, en el segundo año el monto de la inversión total se recupera en 29%, lo cual indica que por cada quetzal invertido se recupera 0.29.

- **Tiempo de recuperación de inversión inicial**

Es el período o plazo de recuperación de la inversión inicial, es el tiempo que tarda en recuperarse la inversión inicial del proyecto.

$$\frac{\text{Inversión Total}}{\text{Ganancia} - \text{Amortización Préstamo} + \text{Depreciaciones} + \text{Amortizaciones}}$$

$$\text{Año 1} \quad \frac{38,354.00}{7,480.00 - 0.00 + 376.00 + 2,151.00}$$

$$\text{Año 1} \quad \frac{38,354.00}{10,007.00} = 3.83$$

El resultado indica que la inversión total de los asociados se recupera a partir del tercer año.

- **Tasa de retorno de capital**

Indica la parte del capital invertido que regresará al finalizar el período contable, sin tomar en cuenta los gastos financieros.

Ganancia - Amortización Préstamo + Intereses + Depreciaciones
+Amortizaciones

$$\text{Año 1} \quad 7,480.00 - 0.00 + 0.00 + 376 + 2,151.00 = 10,007.00$$

Este resultado muestra que al finalizar el período se espera recuperar la cantidad de Q 10,007.00

- **Punto de equilibrio**

El punto de equilibrio, llamado también punto muerto, consiste en predeterminar un importe en el cual el proyecto no sufre pérdida ni obtiene utilidad, es decir el punto donde las ventas son iguales a los costos y gastos.

Para el proyecto el nivel en donde las ventas igualan a los costos es de Q11,661.54 y está representado por la siguiente relación:

$$\text{P.E.V.} \quad \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}}$$

$$\text{P.E.V.} \quad \frac{8,127.00}{69.69062\%}$$

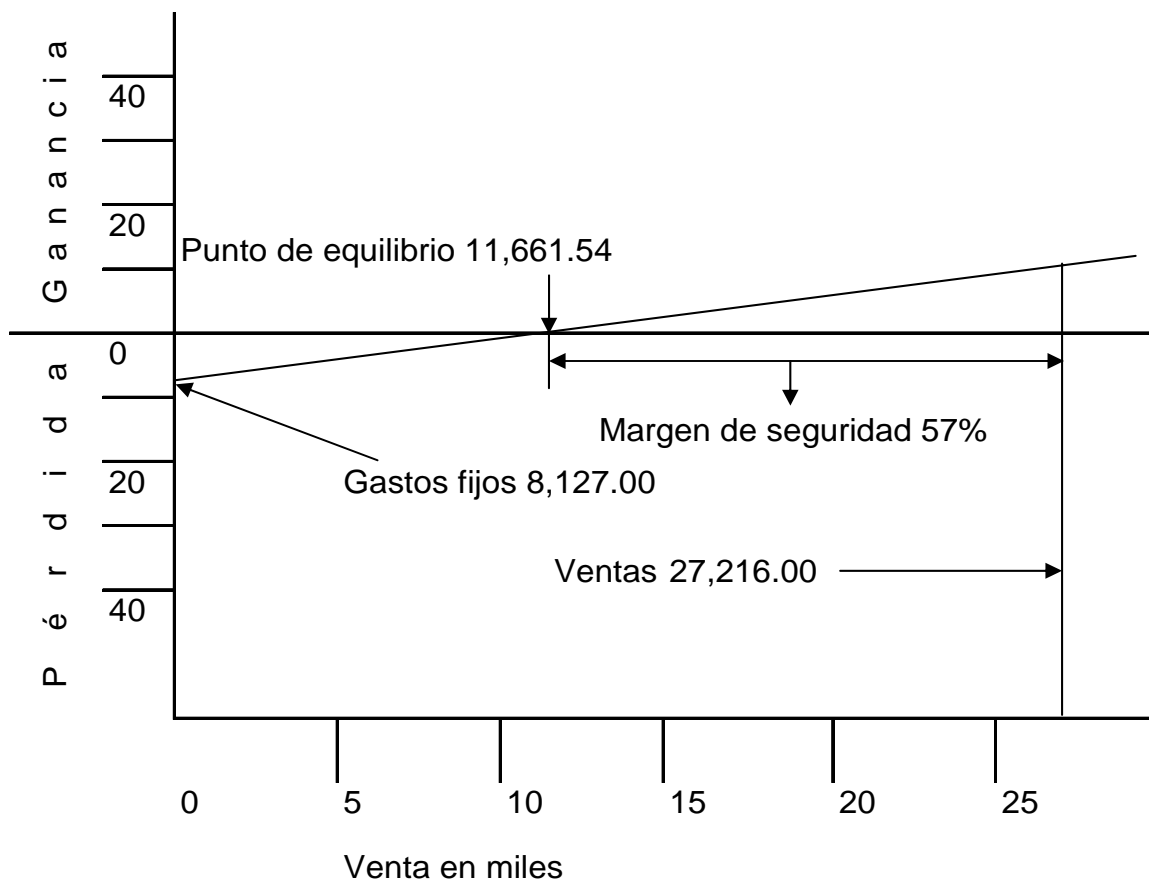
$$\text{P.E.V.} = 11,661.54$$

Porcentaje margen de seguridad

Ventas	Q. 27,216.00	100%
Punto de equilibrio	<u>Q. 11,661.54</u>	<u>43%</u>
Margen de seguridad	<u>Q. 15,554.46</u>	<u>57%</u>

El margen de seguridad que se obtendrá en la producción de pez tilapia en el primer año es del 57%.

Gráfica 4
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Cantón Norte
Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques
Punto de equilibrio
Año 2004



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

5.9 IMPACTO SOCIAL

El proyecto de engorde de pez tilapia, se considera una opción rentable, en virtud de que contribuirá al desarrollo productivo de la región. Permitirá un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, tales como: el clima, el suelo, el agua y la altitud, entre otros factores que benefician al cultivo y que son indispensables para el rendimiento óptimo.

Al mismo tiempo participará en la diversificación de las potencialidades. Entre los beneficios que el proyecto alcanzará se considera de vital importancia, el factor económico – social, tanto para los integrantes de la cooperativa, como para las personas que participarán en el proceso productivo, que serán un promedio de diez familias, lo cual implica que ayudará económicamente a 40 personas aproximadamente. Será fuente de empleo para los habitantes de la región para el sostenimiento familiar.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación efectuada en el municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, referente al tema “Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales (Hojalatería)” y el Proyecto de Engorde de Pez Tilapia en Estanques, se presentan las siguientes conclusiones:

1. El crédito no ha influido en forma significativa en el desarrollo del sector artesanal del municipio de San Antonio Huista, principalmente la hojalatería en la fabricación de silos de metal; debido a que la mayoría de estos artesanos prefieren hacer uso de los anticipos de clientes y del financiamiento propio, para no pagar altas tasas de interés.
2. En el Municipio de San Antonio Huista existe una única fuente de financiamiento externo que es la agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), que ofrece préstamos de diferentes montos, plazos y tasas de interés. Dentro de sus productos financieros que ofrece está CREMICROF (Crédito para Micro Finanzas), el cual está disponible para todas las actividades artesanales.
3. La rama de la hojalatería inició con el apoyo técnico adecuado, lo cual incide en que se trabaje con una tecnología aceptable, lo que hace que la productividad se mantenga razonable para el desarrollo del Municipio.
4. El Proyecto de Engorde de Pez Tilapia en Estanques una buena opción de inversión para los agricultores del Municipio, debido que representa otra alternativa para sus actividades productivas y porque San Antonio Huista tiene una variedad de excelentes recursos naturales (suelos, bosques, clima y agua) para su implementación. La actividad de engorde

de pez tilapia también generaría trabajo e ingresos para algunas familias de la población. Este producto tendría el mercado asegurado, porque cambiaría la dieta alimenticia de muchos pobladores, por lo tanto hay una demanda en el mercado local y casi no hay productores que ofrezcan dicho producto.

5. A través de la evaluación financiera se logró determinar que la producción de Pez Tilapia en estanques es una inversión rentable debido a que el período de recuperación de la misma es pronta y que el proyecto tendrá una vida útil de cinco años.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan algunas recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación realizada en el municipio de San Antonio Huista:

1. Se sugiere que los artesanos de hojalatería de metal consideren la alternativa de utilizar créditos a través de la agencia del Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), para tener otra opción dentro de sus fuentes de financiamiento y aprovechar el producto financiero de CREMICROF (Crédito para Micro Finanzas), exclusivo para las actividades artesanales y así obtener los beneficios que les permitan producir en mayor cantidad y calidad.
2. Que las instituciones que prestan el servicio de capacitación y tecnificación para los productores en las distintas actividades productivas del Municipio, como: Asociación SHARE de Guatemala, Asociación de Desarrollo Integral José Ernesto Monzón San Antonio Huista –ADIJEMSAH, Asociación de Desarrollo Integral Mam –ADIMA-, Asociación de Cooperación de Desarrollo Integral de Huehuetenango –ACODIHUE-, Asociación de Desarrollo Integral la Esperanza Toneca –ADIESTO-, HABITAT de Guatemala, incluyan dentro de sus programas la actividad artesanal de hojalatería en la fabricación de silos de metal, y de esta manera podrán fabricar productos de mejor calidad y tener aceptación en el mercado.
3. Es conveniente que los habitantes del Municipio que están interesados en desarrollar el proyecto de engorde de Pez Tilapia en Estanques se organicen en la forma sugerida y consideren los beneficios económicos y sociales que el proyecto ofrece a la comunidad y así crear las oportunidades necesarias

para el crecimiento y desarrollo para el Municipio, así como la diversificación de sus actividades productivas.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Cantón Norte
Proyecto: Engorde de pez tilapia en estanques
Hoja técnica de una libra de pez tilapia
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub-total	Total
Insumos					2,553.90
Alevines reversado (macho)	Unidad	2,016.00	0.40	806.40	
Concentrado para pez	Libras	675.00	2.50	1,687.50	
Gallinaza	Libras	60.00	1.00	60.00	
Mano de obra					2,977.19
Siembra de alevines	Jornal	10.00	34.20	342.00	
Conteo y peso	Jornal	10.00	34.20	342.00	
Control de plagas y clasificación	Jornal	20.00	34.20	684.00	
Cosecha	Jornal	20.00	34.20	684.00	
Bonificación incentivo		60.00	8.33	499.80	
Séptimo día				425.39	
Costos indirectos variables					1,821.18
Cuota patronal IGSS	Porcentaje	10.67	2,477.39	264.34	
Prestaciones laborales	Porcentaje	30.55	2,477.39	756.84	
Gastos de transporte				800.00	
Costo directo de producción					7,352.27
Producción anual					1,512.00
Costo de una libra de pez tilapia áurea					4.8626

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004.

Anexo 2
Municipio de San Antonio Huista - Huehuetenango
Cantón Norte
Proyecto: engorde de pez tilapia en estanques
Presupuesto de caja
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Saldo inicial		26,617.00	42,268.00	56,262.00	70,256.00
Ingresos					
Aportación inicial	38,354.00				
Ventas	27,216.00	34,020.00	34,020.00	34,020.00	34,020.00
Total de ingresos	65,570.00	60,637.00	76,288.00	90,282.00	104,276.00
Egresos					
Terrenos	1,800.00				
Equipo	438.00				
Instalaciones	18,506.00				
Mobiliario y equipo oficina	1,660.00				
Gastos de organización	3,000.00				
Insumos	2,554.00	3,599.00	3,599.00	3,599.00	3,599.00
Mano de obra	2,052.00	2,052.00	2,052.00	2,052.00	2,052.00
Bonificación incentivo	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Séptimo día	425.00	425.00	425.00	425.00	425.00
Cuota patronal IGSS	264.00	264.00	264.00	264.00	264.00
Prestaciones laborales	757.00	757.00	757.00	757.00	757.00
Gastos de transporte	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00
Bolsas plásticas	897.00	1,312.00	1,312.00	1,312.00	1,312.00
Energía eléctrica	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
Papelería y útiles	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Asesor técnico	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Impuesto s/la Renta	0.00	3,360.00	5,017.00	5,017.00	5,017.00
Total de egresos	38,953.00	18,369.00	20,026.00	20,026.00	20,026.00
Saldo de efectivo	26,617.00	42,268.00	56,262.00	70,256.00	84,250.00
Total egresos y efectivo	65,570.00	60,637.00	76,288.00	90,282.00	104,276.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2004

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología de la investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados). Año 2002. 43 págs.

APRENDAMOS CON PRENSA LIBRE, Conozcamos Guatemala, Guatemala. Septiembre, 1993 Revista Número 15. 18 págs.

BACA URBINA, GABRIEL. Evaluación de Proyectos. 4ta. Edición, Editorial McGraw-Hill/Interamericana. Editores, S.A. de C.V.. México 2003. 402 págs

BACH, JUAN RENÉ. Enciclopedia OMEBA de contabilidad, finanzas, economía y dirección de empresas. Editorial bibliográfica Argentina S.R.L.. Año 1967. 220 págs.

BOLAÑOS ZETINA, ILEANA DEL ROSARIO. Evaluación Financiera, (Producción avícola). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas 2001. 52 págs.

CABRERA MÉRIDA, NORMA. El Diagnóstico (Notas de exposición). Guatemala, Marzo 2000. 40 págs.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio. Decreto 2-70, impreso en Librería Jurídica. Año 2000. 228 págs

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros. Decreto número 19-2002. Diario de Centro América. Tomo CCLXIX. No.14. 38 págs.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Decreto número 27-92 y sus reformas. 45 págs.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. Decreto número 26-92 y sus reformas. 76 págs.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Supervisión Financiera. Decreto número 18-2002. Diario de Centro América. Tomo CCLXIX. No. 18 págs.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Decreto número 16-2002. Diario de Centro América. Tomo CCLXIX. No. 12 págs.

CHAIN NASSIR Y REGINALDO SANPAG. Preparación y Evaluación de Proyectos. Editorial-Macgraw Hill, Colombia 1990. 178 pág.

CHOLVIS, FRANCISCO. Diccionario de Contabilidad. 2da. Edición, Tomo II. Ediciones Laconex, Buenos Aires Argentina, noviembre 1970. 900 págs.

EDITORIAL NORMA, S.A. Diccionario Enciclopédico Mega. Edición 2000, 1500 págs.

GUDIEL, VÍCTOR MANUEL. Manual Agrícola Superb. VI edición, Guatemala, 1995. 292 págs.

GUERRA BORGES, ALFREDO. Compendio de Geografía Económica y Humana de Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. USAC 1987. 250 págs.

INFORPRESCA. 2005. Monografía de San Antonio Huista (en línea). Guatemala. Consultado el 21 abril 2006. Disponible en: www.Sanantoniohuista.com/inforpressca.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico Nacional, Tipografía Nacional, Guatemala 1978. 383 págs.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES. Pronunciamiento No. 17. Guatemala, C.A. Año 1992. 142 págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA X. Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. 1994. 360 págs.

MICROSOFT CORPORATION. Enciclopedia Microsoft Encarta. Año 2001. 405 págs.

SELDON F.G., ARTHUR. Diccionario de Economía. Barcelona España. Editorial Oikos. 1983. 433 págs.